



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Con el objetivo de garantizar el interés superior de la niñez, la diputada federal Verónica Martínez García presentó una iniciativa para proteger los derechos de niñas y niños que nacen y viven en centros penitenciarios junto a sus madres.

La legisladora priista recordó que, según el Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023, actualmente 344 menores residen en reclusorios en condiciones que vulne-

ran sus derechos fundamentales.

Muchos de estos espacios carecen de infraestructura adecuada para brindar atención médica, educación, alimentación suficiente y espacios recreativos.

La iniciativa propone reformar y adicionar los artículos 10, 44 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reconociendo la estancia en prisión como una condición de vulnerabilidad. Además establece que los menores solo podrán permanecer con sus madres en centros penitenciarios hasta los tres años.



Agenda en Cámara de Diputados

Definen ruta legislativa para jornada de 40 horas

● Implementación de un buzón digital para la ciudadanía y reuniones con los actores involucrados, entre las primeras acciones

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados presentó la ruta que seguirán los legisladores con miras a discutir y aprobar la reforma laboral relacionada con la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

La presidenta de la Comisión de Trabajo, Mailela Gómez Maldonado, dijo que la ruta legislativa consta de diversas etapas y tiene como eje central una escucha nacional que permita construir una reforma incluyente, participativa y con consenso. Parte de las acciones pondrán en marcha son: La implementación de un buzón digital en redes sociales para que la ciudadanía pueda compartir ideas, dudas y experiencias; la realización de reuniones con agentes estratégicos, incluyendo organismos internacionales, sindicatos, empresarios y organizaciones de

la sociedad civil.

Como tercer punto contempla invitar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para conocer los resultados de los foros convocados por el Poder Ejecutivo; el análisis de la iniciativa legislativa y la elaboración del dictamen correspondiente; la discusión y votación del proyecto de dictamen en comisión, para su posterior turno al pleno y finalmente, la discusión y votación del dictamen en el pleno de la Cámara de Diputados.

La diputada Patricia Mercado expuso que “es inevitable reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas. Tenemos todo para hacerlo: propuestas, estudios, un dictamen de la legislatura pasada, un compromiso de la Presidenta de la República y una recomendación de la OIT ¡desde hace 90 años!”.

Este lunes la legisladora de Movimiento Ciudadano realizará -en la Cámara de Diputados- el último foro de cara a la discusión de la reforma.

Después de concluir los foros, la STPS conocerá los resultados de éstos y se llevará a cabo el análisis de la iniciativa legislativa y la elaboración del dictamen.



Participarán sindicatos en revisión del T-MEC

VERÓNICA GASCÓN

El sector obrero, agrupado en centrales y sindicatos como la CTM, la CROC, los telefonistas y pilotos, entre otros, se sumarán a la futura revisión del T-MEC, informó el presidente de Coparmex, Juan José Sierra.

El anuncio se dará este lunes, día en el que los sindicatos mantendrán un encuentro con las cámaras agrupadas en el Consejo Coordinador Empresarial, evento en el que se presentará una agenda conjunta.

Explicó que la participación de los sindicatos la planteó en su reciente visita a Washington.

“Sostuvimos una reunión con el Departamento del Trabajo de Estados Unidos y fue un diálogo sobre los avances del empleo formal en México, analizamos los desafíos del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida y expresamos nuestro interés en colaborar desde el Cuarto de Junto en la próxima revisión del acuerdo, en especial en el capítulo laboral.

“También les presentamos nuestra agenda de diálogo social con sindicatos que les interesó mucho”, expuso Sierra, representante del sector patronal en México.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, quien es promotor de la conformación del Consejo Laboral entre empresarios y sindicatos, manifestó que éste será un órgano de consulta en las negociaciones del T-MEC.

“Se están diseñando

las características, los temas de la agenda laboral que se deberán de incorporar en la discusión”, añadió.

Cabe recordar que expertos del sector privado acompañan al Gobierno en la revisión de los tratados internacionales a través del llamado Cuarto de Junto, que tiene la función de brindar asesoría a las autoridades durante las negociaciones.



■ Juan José Sierra, presidente de la Coparmex.



Desigualdad salarial no es tema menor

PATRICIA CARRASCO

“Mientras un hombre gana 100 pesos, una mujer recibe apenas 85 por el mismo trabajo. Esa injusticia debe ser nombrada como lo que es: violencia”.

Como parte de una agenda legislativa a favor de la igualdad sustantiva y por los derechos laborales de las mujeres que habitan en la Ciudad de México, el diputado Pedro Haces Lago presentó una iniciativa que busca tipificar la desigualdad salarial injustificada como una forma de violencia de género en la Capital.

La propuesta plantea reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con el fin de establecer la igualdad salarial como un principio rector en las políticas públicas, y reconocer como violencia económica el hecho de que a las mujeres se les pague menos por el mismo trabajo que los hombres.

“No se trata solo de cerrar una brecha económica, sino de visibilizar una violencia que ha sido normalizada por décadas”, afirmó Haces Lago.

“La desigualdad salarial no es un tema menor, es una forma de violencia estructural que limita la autonomía y la vida digna de millones de mujeres”, mencionó. Esta acción legislativa se enmarca en una agenda consolidada en favor de la justicia salarial.

El 21 de noviembre de 2024, el legislador presentó un punto de acuerdo que exhorta a los Congresos estatales a armonizar sus marcos legales en materia de igualdad salarial.

El 20 de marzo de 2025, el Congreso Local avaló un dictamen para implementar un Programa de Inspección Laboral con enfoque en igualdad, exhortando a la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México a garantizar la aplicación efectiva de este derecho en el ámbito laboral.



Reforma en telecomunicaciones atenta contra competencia en T-MEC: experto

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Sobre la iniciativa que se discute en el Senado de la República en torno a la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, especialistas y empresarios del sector privado indicaron que la iniciativa atenta contra la neutralidad competitiva en el marco del Tratado México, EU y Canadá (T-MEC).

Durante su participación en diversos paneles de discusión, Héctor Guillermo Bernal del Valle, director de Asuntos Públicos de American Chamber Of Commerce Of Mexico (Amcham), señaló que la ley es una barrera en las inversiones en el sector.

Indicó que la nueva legislación deja en indefensión proyectos clave que están en marcha y recomendó revisar los artículos transitorios, ya que contempla la suspensión de trámites por 60 días, lo que afectará la comercialización de equipos.

“Desde Amcham buscamos contribuir con propuestas puntuales para mejorar algunos de los temas que ya se mencionaba, so-

bre todo la certeza jurídica, el fomento a la inversión y al estado de Derecho”, comentó.

“Los servicios de telecomunicaciones son un eje central de los negocios modernos. En Amcham lo tenemos identificado como un habilitador de la inversión, es decir, una condición necesaria para el desarrollo económico y para que pueda seguir llegando la inversión”.

En recientes comentarios Enrique Yamuni, director general de Megacable, advirtió que México perderá atractivo de inversión si la reforma propuesta queda tal y como se encuentra actualmente.

El diputado Fidel Daniel Chimal García, de Acción Nacional (PAN), enfatizó la necesidad de que se genere certidumbre a los inversionistas del sector de telecomunicaciones y que permita el desarrollo de los medios públicos. ■



GABRIEL SZÉKELY

Ausente en la ley, pago del espectro

POR CARLA MARTÍNEZ

carla.martinez@gimm.com.mx

La nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión omite detalles sobre cómo será el cobro anual del espectro radioeléctrico, alerta Gabriel Székely, director general de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (Anatel).

En entrevista, el directivo subrayó que en el documento de 311 páginas no se menciona el tema del cobro de los derechos por el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico; sin embargo, Székely calificó de positivo que la iniciativa sugiera sustituir el modelo actual de derechos, que eran decididos por Hacienda, por un esquema de contraprestaciones, con la participación limitada de esa dependencia a una opinión no vinculante.

Aunque hace falta que se definan los detalles sobre cómo serán estas contraprestaciones, pues el modelo vigente impone un pago inicial del 20% por el acceso a las frecuencias y 80% como derechos anuales, ajustados a la inflación. "Ya no está la palabra derechos, pero entonces defínalos", destacó Székely.

El director de la Anatel reiteró que el cambio de enfoque es prometedor, pero sin reglas claras sobre los montos, descuentos y condiciones de pago, se genera incertidumbre.



GABRIEL SZÉKELY

DIRECTOR GENERAL DE LA ANATEL

Para contar con un piso parejo donde entes públicos y privados compitan en las mismas condiciones por el espectro, Székely propone voltear a experiencias internacionales como la de Brasil, donde una licitación nacional del espectro combinó obligaciones de cobertura y conectividad con cobros moderados. "Hay distintas fórmulas, pero obviamente hay que definir las".

Uno de los aspectos más delicados de la propuesta es la posibilidad de que entes públicos reciban asignaciones directas y gratuitas de espectro. "Obviamente que eso preocupa", indicó.

La falta de claridad en la redacción puede generar ventajas indebidas y romper la neutralidad competitiva. "Queremos que exista una neutralidad competitiva, no monopolios del Estado no regulados", finalizó.



■ Las preocupaciones que llevaron a Sheinbaum a aplazar la nueva Ley de Telecomunicaciones

La presidenta pidió afinar el proyecto con ayuda de los especialistas, escuchar a los empresarios y eliminar los artículos que pudieran contravenir el TMEC o dieran armas a la oposición para acusar a su Gobierno de censura



Antonio Vazquez / el que se va a casa. News presento la manuscrita a empresas en Ciudad de México. ROBERTO MORALIS / POC / ELABORACIÓN

ZEDRYK RAZIEL | ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 18 MAY 2025 - 22:00 CST

Un cortocircuito congeló la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que impulsaba el Gobierno de Claudia Sheinbaum. Una brecha entre la idea original de la presidenta y el proyecto final entregado al Congreso. La mandataria decidió frenar la iniciativa, que estaba encarrilada para aprobarse en cuestión de días, al advertir que entrañaba algunos artículos ambiguos que motivaron las acusaciones de la oposición de que el Gobierno pretendía controlar los contenidos de radio, televisión e internet. La urgencia de [prohibir la transmisión de propaganda extranjera en los medios masivos](#) estaba enviando a segundo plano el debate en torno a aspectos técnicos y políticos que merecían mayor reflexión, como la gestión del espectro radioeléctrico, la asignación de permisos de explotación a las empresas y el derecho de la ciudadanía a la cobertura y acceso a internet y telefonía. Entonces, vino el freno de mano de la presidenta.



A Sheinbaum le preocupó la lectura de que la reforma buscaba dar al Estado el poder de regular y censurar programas, de acuerdo con fuentes del entorno de la mandataria. Ella misma indicó en su conferencia Mañanera que el polémico artículo 109 de la iniciativa, que abría la puerta a que [el Ejecutivo “bloqueara” plataformas digitales](#), debía quitarse del proyecto. La mandataria también escuchó advertencias sobre posibles violaciones al acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, el TMEC, y sobre lagunas que daban ventaja a ciertos empresarios del mercado de las telecomunicaciones, agregan las fuentes. La presidenta pidió debatir el proyecto de ley en foros públicos con la participación de académicos y empresarios, y encargó su conducción al senador [Javier Corral](#), que tiene larga experiencia en política de telecomunicaciones.

“Hubo una falta de cuidado entre proyecto inicial y borrador final. Se conjugaron las prisas con la falta de cuidado y malas redacciones en la iniciativa. Lo que la presidenta realmente quería no se había logrado trasladar al proyecto”, señala Corral, que relata un encuentro entre Sheinbaum y un grupo de colaboradores donde se abordó el tema. “Ella dijo con toda claridad: ‘Yo no voy a ser quien decida a quién se le dan concesiones, se le quitan o se le renuevan, y menos andarme metiendo en vigilar contenidos, quién dice qué y qué no. Nosotros no llegamos para eso [al Gobierno]. Y esto no puede ser una decisión política. Tiene que ser una decisión técnica’. Entonces, a mí me consta que ella pidió acotar cualquier discrecionalidad política en la reforma”, añade el legislador del bloque gobernante.



La presidenta sopesó que la mejor alternativa era detener el trámite de la reforma y abrir un diálogo público con todas las partes involucradas en el mundo de las telecomunicaciones: expertos, usuarios, audiencias y empresarios. Corral señala que en la conversación con Sheinbaum se planteó “por primera vez que debe haber un cuerpo colegiado, técnico, especializado, plural, con autonomía de gestión, para resolver cuestiones que son tan técnicas”. El proyecto congelado otorgaba a la [Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones \(ATDT\)](#) el poder de administrar el espectro radioeléctrico, y le daba facultades para otorgar permisos para la explotación del espectro, supervisar su uso e imponer sanciones, que incluyen la posibilidad de revocar la concesión.

Parte de las preocupaciones se centraban en el impacto negativo de la reforma en el TMEC. Las violaciones a dos de los artículos del tratado comercial norteamericano, el 18 y el 21, relativos a las telecomunicaciones y la regulación de la competencia, suponían un nuevo roce en la [ya vacilante relación de México con el Gobierno de Donald Trump](#). El capítulo 18 del TMEC establece que “ninguna Parte otorgará un trato más favorable a un proveedor de servicios de telecomunicaciones en su territorio que el otorgado a un proveedor de servicios similar de otra Parte, sobre la base de que el proveedor que recibe un trato más favorable es propiedad o está bajo el control del nivel central de gobierno de la Parte”.

El artículo 57 de la iniciativa pausada permitía a la ATDT otorgar —sin licitación— a una dependencia del Gobierno federal la concesión para el aprovechamiento del espectro radioeléctrico con fines comerciales, bajo el argumento de cumplir los objetivos de cobertura social y universal del Estado. Ello implicaba que el Gobierno pudiese ofrecer servicios de telefonía e internet a nivel nacional de manera preferencial. Corral ha asegurado que ese



párrafo se corregirá en el proyecto. “El Estado puede tener concesiones del espectro para uso comercial, pero en igualdad de condiciones con los privados. Tiene que participar en la licitación pública y pagar, porque persigue un fin de lucro”, indica el senador.

Otro motivo técnico de peso, de acuerdo con Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, fue el vacío legal que deja abierta la puerta para que los actores preponderantes, es decir, los operadores de telecomunicaciones que dominan el mercado, como Televisa o América Móvil, puedan ejercer un control asimétrico, sin límites sobre cada sector —telefonía, televisión de paga e internet—. El problema, en la propuesta inicial, es que no se alinea con lo establecido en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones de 2013 y tampoco con el tratado comercial norteamericano. “De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución y a lo establecido en el TMEC, la regulación asimétrica a la que deben ajustarse los actores preponderantes debe quedar a cargo de la autoridad de [regulación de] competencia [para evitar las prácticas monopólicas]”, refiere el vicecoordinador. En la propuesta de ley, estas facultades se le otorgan a la ATDT, dista de ser una autoridad técnica especializada en la materia, como establece el TMEC.

Los empresarios han ejercido mucha presión en la negociación de la reforma, según indican fuentes parlamentarias. “No quieren al Estado compitiendo, quieren que baje el costo de las concesiones, que no haya multas, que haya estímulos fiscales”, comparte un legislador morenista. El Gobierno no ha hecho oídos sordos a los reclamos. Por ejemplo, frente al señalamiento de que el costo de la concesión es muy alto y desincentiva la inversión, la reforma contempla descuentos bajo el compromiso



de cobertura social, esto es, llevar telefonía e internet en zonas marginadas. Sin embargo, si bien el oficialismo está dispuesto a introducir cambios sustanciales, hay puntos no negociables, como el monto de las multas contra las radios y televisiones que [violen la prohibición de transmitir propaganda extranjera](#).

Para la presidenta Sheinbaum, el Estado tiene el deber de garantizar el acceso al servicio de telecomunicaciones, la cobertura, la calidad y su universalidad. “Ella quiere conectar al país. Y no está en contra de los mercados ni de la libre competencia”, apunta Corral, “pero las empresas tienen 30 años descremando zonas urbanas e incumpliendo metas de cobertura social y universal. Entonces, la presidenta está redefiniendo el papel del Estado para garantizar el derecho de internet y de telefonía ahí donde el mercado no ha podido, no ha querido o lo hace mal”, agrega el senador. Morena prevé que la iniciativa, ya ajustada, se apruebe en el Congreso en el transcurso del actual periodo extraordinario de sesiones. Aunque tiene la suficiente mayoría para sacarla adelante, el oficialismo aspira a que los cambios integren a la oposición y legitimen la reforma de Sheinbaum.



Piden senadores de Morena y PRI no echar campanas al vuelo: gravamen a remesas en EU no está muerto

El priista Manuel Añorve, alertó que no debemos lanzar campanas al vuelo, porque en cualquier momento este proyecto se puede retomar en el Comité de presupuesto

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Senadores de Morena y PRI pidieron no echar a volar las campanas pues advirtieron que el revés que sufrió el programa presupuestal de Donald Trump que para gravar con el 5 % o de impuesto las remesas de migrantes, no está muerto en el Congreso de Estados Unidos.

Por 16 votos a favor y 21 en contra, el Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes rechazó el pasado viernes la propuesta de gravar con 5 % las remesas de los migrantes luego de que 5 legis-

ladores republicanos sumaron sus votos a los demócratas con lo que se frenó esa iniciativa de manera provisional.

El senador Ignacio Mier Velazco aseguró que pese a que no ha sido aprobada esta iniciativa por las y los legisladores de Estados Unidos, pidió estar atentos y no confiarse.

Recordó que está pendiente la visita de un grupo plural de legisladoras y legisladores mexicanos de todos los partidos políticos para dialogar con sus pares en Estados Unidos y hacer valer los principios y derechos inalienables de la libertad, la dignidad y exigir que no se cobre una doble tributación a quienes ya pagan impuestos.

De hecho adelantó que será el quien encabece esa delegación plural que eventualmente viaje a Estados Unidos la próxima semana en caso de que los congresistas estadounidenses acepten recibirlos.

“Vamos a tener una reunión la próxima semana y es una delegación plural que va a ser encabezada por su servidor, en mi carácter de vicecoordinador ge-

neral de Morena en el Senado de la República”, explicó

Por su parte, el coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, consideró que en México no debemos lanzar campanas al vuelo, porque en cualquier momento este proyecto se puede retomar en el Comité de presupuesto.

Consideró que el Congreso mexicano no debe quitar el dedo del renglón en la insistencia para acudir a Washington a dialogar con sus contrapartes para exponer el daño que generaría en el sistema financiero tanto allá como acá una especie de arancel y una doble tributación.

Para Claudia Anaya, el revés que sufrió la propuesta de Trump es una gran noticia porque de prosperar generaría un daño macroeconómico y sobre todo microeconómico en estados como Zacatecas de donde es originaria.

Claudia Anaya consideró que este es sobre todo un logro de los migrantes que en Estados como Texas ejercen una presión sobre los republicanos ●



Ubican zonas del país en las que el crimen gobierna

Actúa como un sustituto del Estado y ofrece empleo, seguridad y justicia, de acuerdo con un análisis realizado por el propio gobierno federal



MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Un análisis del gabinete de seguridad del gobierno federal alerta que hay “una persistente debilidad institucional en los territorios más violentos” del país, en los que la presencia de las autoridades es “simbólica” o “cooptada”, generando zonas de gobemanza criminal efectiva.

El documento titulado *Puntos de inflexión de los indicadores, eventos y aseguramientos de las dinámicas de narcotráfico*, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, revela que, a pesar de los esfuerzos oficiales para desarticularlas, las organizaciones delictivas han mostrado una capacidad regenerativa, lo que representa un desgaste

constante para las instituciones de seguridad, que operan con marcos rígidos frente a estructuras criminales adaptables.

Además, indica que organizaciones criminales, como la *De Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*, ya no operan únicamente bajo lógicas de violencia armada o control territorial tradicional, sino que evolucionaron a modelos más flexibles que combinan fragmentación con redes especializadas de producción, trasiego y distribución de drogas.

Asimismo, ahora existe una diversificación criminal que incluye su incursión en mercados como la minería ilegal, la trata de personas y la extorsión empresarial.

| NACIÓN | A4

**5
mil 363**

PESOS

el costo por víctima en 2023 del delito de extorsión, casi el doble del año previo.



CRIMEN INCURSIONA EN MINERÍA, TRATA Y EXTORSIÓN A IP

Análisis de seguridad del gobierno federal revela que **hay una persistente debilidad institucional en los territorios más violentos** del país

Texto: **MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO**

En un análisis de las áreas de seguridad del gobierno federal se advierte que hay “una persistente debilidad institucional en los territorios más violentos” del país, en los que la presencia de las autoridades es “simbólica” o “cooptada”, generando zonas de gobernanza criminal efectiva.

El documento titulado *Puntos de*

inflexión de los indicadores, eventos y aseguramientos de las dinámicas de narcotráfico, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, revela que a pesar de la narrativa oficial de desarticulación, las organizaciones delictivas han demostrado una capacidad regenerativa y esto representa un desgaste constante para las instituciones de seguridad, que operan con marcos rígidos frente a estructuras criminales adaptables.



“El crimen organizado actúa como un sustituto del Estado, ofreciendo empleo, seguridad y justicia, particularmente en regiones rurales o fronterizas. Esto erosiona la legitimidad institucional y complica cualquier intento de recuperación del tejido social.

“El crimen organizado en México no es sólo un fenómeno delictivo: es un actor político y económico que desafía la autoridad del Estado. La estrategia de seguridad 2025-2030 acierta en su mirada integral, pero aún no logra articular una respuesta que transforme las condiciones estructurales que permiten la reproducción del crimen. Sin legitimidad institucional, sin justicia local y sin control territorial efectivo, el Estado seguirá administrando la violencia, no resolviéndola”, subraya.

Identifica una reconfiguración en los cárteles, que han demostrado gran adaptabilidad tecnológica y logística, así como cambios significativos en los patrones de narcotráfico. Indica que organizaciones criminales, como los cárteles *de Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*, ya no operan únicamente bajo lógicas de violencia armada o control territorial tradicional, sino que evolucionaron a modelos más flexibles que combinan fragmentación con redes especializadas de producción, tráfico y distribución de drogas.

Además, resalta una diversificación criminal que incluye su incursión en mercados como la minería ilegal, trata de personas y extorsión empresarial.

Es importante destacar que según la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024*, publicada en septiembre pasado por el Inegi, las pérdidas económicas promedio anuales a consecuencia del delito de extorsión fueron de 5 mil 363 pesos por víctima en 2023, casi el doble que un año antes, cuando el monto ascendía a 2 mil 726 pesos.

La encuesta también mostró que la extorsión era el tercer delito más frecuente en 2023, con 15.7% del total, y con una tasa de 5 mil 213 hechos por cada 100 mil habitantes.

Mutación

El análisis detalla una compleja mutación del crimen organizado en México que impone retos a las fuerzas de seguridad en el periodo 2025-2030 para contener, disuadir y desarticular a los grupos delictivos que operan en el país. Considera que la mutación de los cárteles y los cambios en los patrones del narcotráfico ponen en entredicho la capacidad del Estado para desarticular a los cárteles, que están operando



bajo nuevos ejes: adaptabilidad, territorio y transnacionalización.

En el documento se considera que la actual estrategia de seguridad “arrastra inconsistencias de ejecución y diagnóstico”, y que el despliegue de las Fuerzas Armadas en los territorios más violentos del país no ha ido acompañado de un “verdadero” fortalecimiento institucional y de las policías municipales y estatales, que continúan desprotegidas y vulnerables a la corrupción o la violencia.

“Además, la lógica de puntos de inflexión —indicadores como aseguramientos o reducción de homicidios— puede ser engañosa”, pues advierte que “la criminalidad se está volviendo menos visible, pero más sistémica, lo que exige métricas de impacto social y económico, no sólo operativas”.

De igual forma, alerta que “la estrategia falla en reconocer el papel de las alianzas locales del narco, como grupos comunitarios, operadores políticos o empresarios que sirven de soporte a los cárteles. Sin una política anticorrupción territorializada y efectiva, cualquier esfuerzo

de seguridad será parcial”. En contraste, destaca que la estrategia de seguridad acierta en reconocer el carácter “multidimensional” del crimen organizado.

“Ha incorporado enfoques que van más allá del uso de la fuerza, apostando por programas de desarrollo regional, prevención social del delito y fortalecimiento de capacidades locales. También ha priorizado la coordinación interinstitucional, especialmente en inteligencia financiera y cooperación internacional”. Asimismo, subraya un esfuerzo visible del gabinete de seguridad por mejorar la identificación y rastreo de sustancias químicas para la elaboración de drogas sintéticas, y detectar flujos ilícitos desde puertos y aduanas.

Según el reporte del gobierno federal, el aseguramiento de laboratorios clandestinos y precursores químicos no ha logrado que los cárteles, principalmente el *de Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*, detengan la producción de drogas sintéticas, como el fentanilo, por el contrario,



indica, han demostrado gran adaptabilidad tecnológica y logística. No obstante, destaca la disminución en eventos violentos, lo que, asegura, no implica menor criminalidad, sino una sofisticación que evita la visibilidad pública.

Epicentro del combate al narco

De acuerdo con el *Reporte Internacional de la Estrategia de Control de Narcóticos 2025*, México es un actor clave tanto en la producción como en la distribución de sustancias ilícitas, y es señalado como la principal fuente de fentanilo y análogos.

Además, es el origen de la mayor parte de la metanfetamina y heroína incautadas en Estados Unidos, y un punto de tránsito para la cocaína proveniente de Sudamérica, según el informe anual del Departamento de Estado de Estados Unidos, que destaca que las organizaciones criminales transnacionales, como los cárteles de *Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*, continúan operando con gran eficacia en territorio mexicano, lo que refuerza la posición de México como eje de la producción y distribución de fentanilo.

“México es el principal país de

origen del fentanilo y sus análogos que se trafican a Estados Unidos; los cárteles de *Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación* son los principales distribuidores de fentanilo y sus análogos en Norteamérica. Las empresas de China son la principal fuente de precursores químicos y equipos utilizados para la fabricación ilícita de fentanilo y otras drogas sintéticas en México”, expone.

Ante esta situación, señala que el gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha implementado una estrategia de seguridad basada en mejorar la coordinación entre las diferentes agencias de inteligencia.

La estrategia, detalla, incluye el fortalecimiento de investigaciones, mayor intercambio de información y esfuerzos para combatir la impunidad y la corrupción.

Sin embargo, el reporte advierte que los recortes presupuestarios en materia de seguridad para este año podrían limitar la eficacia de estas iniciativas. Y es que, para este año, la Cámara de Diputados —controlada por Morena— recortó 35% el gasto en materia de seguridad.



Según el documento, restablecer el control del Estado en regiones dominadas por organizaciones criminales y superar la pérdida de confianza en las instituciones públicas siguen planteando desafíos institucionales. “La continua presencia y operatividad de poderosos cárteles, junto con las limitaciones presupuestarias y la necesidad de mayor coordinación interinstitucional, marcan un escenario en el que la cooperación internacional se torna indispensable”, sostiene.

Sugiere que la Secretaría de Marina podría asumir un rol protagónico en la coordinación internacional y optimizar las acciones de seguridad, al aprovechar su experiencia y capacidad operativa superior en el ámbito transnacional. “La integración de esfuerzos en áreas de seguridad, salud pública, justicia y políticas sociales será esencial para transformar la lucha contra el narcotráfico en un proceso sostenible y eficaz, que beneficie no sólo a México, sino a toda la

región”, destaca.

En el informe se subraya que, si bien México ha logrado avances significativos en operaciones de interdicción y en el fortalecimiento de su seguridad interna, persisten retos considerables.

Resalta que las Fuerzas Armadas y agencias de seguridad lograron la mayor incautación histórica de fentanilo, con mil 100 kilogramos decomisados en una operación coordinada con apoyo estadounidense. Dicha acción involucró a unidades de inteligencia, policía y organismos especializados en el control de fronteras y lucha contra el narcotráfico.

Señala que la problemática del uso de fentanilo y otras sustancias ilícitas tiene profundas implicaciones en la salud, lo que demanda políticas integrales de prevención, tratamiento y recuperación.

“La colaboración entre organismos de salud y seguridad es crucial para mitigar el impacto de las drogas en la población”, refiere.

En materia de cooperación internacional, el reporte pugna por la consolidación de alianzas estratégicas —bilaterales y multilaterales— como un pilar fundamental para la erradicación de rutas de narcotráfico. ●



ANÁLISIS DEL GOBIERNO FEDERAL

“La criminalidad se está volviendo menos visible, pero más sistémica, lo que exige métricas de impacto social y económico, no sólo operativas”

REPORTE INTERNACIONAL DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DE NARCÓTICOS 2025

“Aunque México no ha publicado estadísticas (...) sobre consumo de drogas ni adicción desde 2017, (...) es una preocupación creciente”

5,363

PESOS

es el monto de las pérdidas económicas promedio anuales a consecuencia de la extorsión por víctima en 2023.



La mutación del crimen organizado en México impone retos a las fuerzas de seguridad federal para contener, disuadir y desarticular a los grupos delictivos, muestra análisis.



Nueve integrantes del CJNG fueron detenidos el sábado durante un operativo en el poblado de San Juan Huitzontla, Michoacán.



Desvíos por 90 mdp FGR indaga corrupción en la Diconsa de AMLO

ARTURO ÁNGEL - PÁGS. 14 Y 15

ASF denunció la simulación de la Productora Agrimex para distribuir toneladas de maíz y la contratación de personal de la que no hay registro

Irregularidades en sexenio de AMLO

FGR investiga corrupción por más de 90 mdp en Diconsa

Reportaje

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) inició dos carpetas de investigación por corrupción en la empresa Diconsa durante la mitad del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y que dejaron toneladas de maíz desaparecido y daños alerario por más de 90 millones de pesos.

Las indagatorias se iniciaron a partir de dos denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) derivadas de las revisiones 329-DE y de cumplimiento forense 2037 practicadas a Diconsa, empresa que en la gestión de López Obrador operó bajo la coordinación del ya desaparecido Segalmex.

Una de esas denuncias comprende un contrato firmado en 2021 con un convenio modificatorio en 2022. Es la primera vez

que los auditores denuncian malos manejos en Diconsa o en organismos relacionados con Segalmex, pues previamente estas se habían concentrado en irregularidades de 2020 o antes.

El foco de la investigación de la FGR a cargo de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción es el contrato Z/530/2021 y su convenio modificatorio CM/26/2022 que Diconsa firmó con Productora Agrimex para servicios de recepción, almacenamiento, conservación y distribución de maíz de Diconsa.

Los auditores destacan que al revisar el expediente encontraron que la mayor parte de la información que debía existir para acreditar la prestación del servicio no está en los archivos, pese a que el contrato claramente estipulaba que esto era requisito indispensable para que se autorizara cualquier tipo de pago.

“La empresa no remitió los informes remitidos a Diconsa vía correo electrónico en forma semanal, relativos a las existencias de mercancías y su calidad, re-

lación de entradas y salidas, por proveedor, producto, variedad y origen, así como los concentrados mensuales firmados de los movimientos operativos del grano en el mes anterior y que sustente los pagos; esta información de conformidad con el contrato era requerida para la liberación del pago”, indica el reporte.

Pese a la falta de documentación, la empresa Diconsa pagó por casi 40 millones de pesos por este contrato.

Desaparecen documentos

La otra carpeta de investigación iniciada por la FGR está relacionada con un contrato que, vía una adjudicación directa sin licitación, le entregó Diconsa a la empresa Esespa, en participación con Aurus Nivel Total, Imago Centro de Inteligencia de Negocios, Gurges Implementación de Negocios, Valdepeñas Soluciones e Integradora La Aurora.

El objetivo del contrato era de desplegar personal vía *outsourcing* para apoyar las distintas actividades y trabajos de este orga-



nismo. El problema que los auditores encontraron y que dio pie a la denuncia ante la FGR es que los documentos del expediente que prueban que este servicio se realizó y como se llevó a cabo simplemente... desaparecieron. Lo único que existe son las facturas que dan constancia de que Diconsa pagó más de 50 millones de pesos por estos servicios.

Los auditores solicitaron recibos de nómina, base de datos, listas de asistencia, contratos e informes, del personal que prestó el servicio en los esquemas de sueldos y salarios asimilados a salarios, pero la respuesta de la Gerencia de Recursos Humanos fue una nota en la que textualmente señaló que “se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos... sin encontrar información y documentación al respecto”.

Posteriormente se realizó una nueva petición de datos a Diconsa para que proporcionara información sobre la comunicación con el proveedor, la plantilla del personal y su distribución por áreas, las entidades y perfiles asignados por cada unidad operativa. La respuesta, nuevamente, es que no se había logrado encontrar ningún documento al respecto.

Tras agotarse los tiempos para presentar algún documento, auditores concluyeron que no hay constancia de que este servicio haya existido, por lo que se presentó la denuncia.

De acuerdo con datos de la Auditoría, en el periodo de 2019 a 2023 Diconsa acumula observaciones por malos manejos y desvíos por 4 mil 184 millones de pesos. Por estos hechos, los auditores han presentado, ya con los dos nuevos casos reportados, un total de cinco denuncias penales.

Autoridades indicaron que este año se estarán presentando nuevas denuncias por los malos manejos en Diconsa a la Cuenta Pública 2022 y posiblemente a la de 2023.

Lo anterior porque, tan solo como resultado de la auditoría forense 2037 practicada a ese organismo, el monto de irregularidades identificadas superaba los 5 mil 112 millones de pesos, de los cuales la mayoría no ha sido esclarecido.

Hasta ahora todas las carpetas de investigación iniciadas por las denuncias de los auditores siguen en integración, aunque tres se iniciaron desde febrero de 2023, estas todavía no han sido enviadas ante un juez. ■

Observaciones
por malos
manejos en la
dependencia
suman 4,184 mdp



Alfonso Ramírez Cuéllar llama a votar por jueces y celebra decisión del Congreso de Estados Unidos

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar resaltó la importancia del proceso democrático que se avecina



Durante su gira por el estado de Tamaulipas, el [diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar](#) convocó a la ciudadanía a participar activamente en la jornada electoral del próximo 1 de junio, destacando que por primera vez en la historia se elegirán a los integrantes del [Poder Judicial](#).

En sus recorridos por Tampico y Ciudad Victoria, el legislador resaltó la importancia del proceso democrático que se avecina. **“Tenemos sólo algunos días para intensificar la campaña; ningún ciudadano debe quedarse sin saber qué se elige el 1 de junio; la meta nacional es superar los 25 millones de votantes”**, manifestó.

Celebra decisión de EU de no cobrar impuestos por envío de remesas

En otro tema, el diputado celebró que el Congreso de Estados Unidos rechazara una propuesta que buscaba gravar con un 5% las remesas enviadas por migrantes mexicanos. **“Esta medida, de haberse aprobado, habría significado una doble tributación injusta sobre los ingresos ya gravados de las y los migrantes”**, advirtió.

[Alfonso Ramírez Cuéllar llama a votar por jueces y celebra decisión del Congreso de Estados Unidos](#)



PRONÓSTICO: URNAS VACÍAS

PROCESO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Miles de candidatos que compiten por un puesto en el Poder Judicial de la Federación y a nivel local transitan hacia una elección fantasma, pues las proyecciones indican que la participación ciudadana puede ser baja debido a la falta de promoción y los señalamientos en contra de la reforma judicial

12



#ElecciónJudicial

PRONÓSTICO: URNAS VACÍAS

A unos días de celebrarse la jornada electoral judicial, el país se encamina hacia una elección fantasma. Una contienda que ha estado marcada por la falta de promoción institucional, campañas modestas y un creciente desinterés ciudadano.

De inicio, miles de candidatos que compiten por una plaza en el Poder Judicial de la Federación (PJF) y en los institutos locales han enfrentado todo tipo de adversidades, como la escasa promoción, recursos limitados y un sesgo institucional que les cerró el camino para darse a conocer.

A ello se suma el descontento que existe contra la reforma judicial por parte de varios sectores de la población, así como hacia esta contienda electoral, la cual ha sido señalada en diversas ocasiones de estar amañada, debido a la aprobación

de varios perfiles vinculados al poder o incluso por su cercanía con grupos delictivos.

Además, el clima de violencia en varios estados del país considerados focos rojos ha mermado las campañas electorales de aspirantes que han tratado de darse a conocer por sus propios medios y a contracorriente ante las diversas reglas que se establecieron.

Pese a esto y con el tiempo encima, aspirantes a jueces, magistrados y ministros han tratado de sacar adelante una campaña electoral considerada histórica, la cual podría convertirse también en una elección con poca participación ciudadana.

Reporte Indigo entrevistó a candidatos a jueces, magistrados y ministros de la SCJN, quienes confirmaron un escenario difícil, no solo este casi mes y medio de proselitismo, si no también por su temor a que la gente no salga a emitir su voto en las urnas el

primero de junio. Todos coinciden en que el rival a vencer es la apatía y desinterés ciudadano en todo el país sobre estos comicios, cuya difusión ha sido limitada tanto por autoridades electorales como por instancias de gobierno.

De acuerdo con estimaciones preliminares que dio a conocer el Instituto Nacional Electoral (INE) al inicio de este 2025, entre ocho y 15 millones de personas podrían acudir a las urnas el primero de junio, votos que servirán para reestructurar la primera parte del PJF que prometió la administración federal desde el sexenio anterior.

Esta proyección de las autoridades electorales, en caso de confirmarse en las urnas, representaría una participación de entre el 8 y hasta el 15 por ciento del Padrón Electoral únicamente, en el mejor de los casos, el cual se encuentra conformado por poco más de 100 millones de ciudadanos.

El proceso electoral, además, ha estado plagado de señalamientos por la rapidez con la que se asignaron las candidaturas en apenas unos meses, así como por la falta de planeación para una elección de esta naturaleza, en la que los competidores, en su mayoría, eran ajenos a una dinámica política de este tipo.




Ha sido muy difícil despertar el interés de la ciudadanía, y aún más complicado convencer a las personas sobre las propuestas que hemos presentado. Muchas me han expresado que no piensan votar”

Guillermo Pablo López Andrade
Candidato a ministro de la SCJN

Sin reglas claras y desprestigio

Para Guillermo Pablo López Andrade, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el escenario que enfrenta es por demás complicado por varias razones, entre ellas la falta de prerrogativas, los topes presupuestales y otras reglas que han debido acatar.

El candidato no renunció a su trabajo en la SCJN, ya que aseguró que ha tenido que financiar con recursos propios las

actividades proselitistas que ha realizado durante estas semanas de promoción.

“Hemos vivido una campaña de ataques que se ha intensificado, basada en injurias y mentiras. Sí, el PJF necesitaba cambios, pero eran necesarios en otras áreas y no en la forma en que se planteó esta reforma constitucional”, refirió el especialista.

Sobre el abstencionismo que se ha advertido en fechas recientes, López Andrade reconoció que la escasa o nula promoción de esta contienda ha afectado a todos, además


**ELECCIÓN
"HISTÓRICA"**

La elección para renovar el Poder Judicial se perfila como una contienda fantasma: sin promoción y con desinterés ciudadano



Miles de candidatos buscan puestos en el Poder Judicial Federal



La violencia en estados considerados focos rojos ha afectado la actividad electoral



Se ha denunciado que varios perfiles están ligados al poder o a grupos delictivos



Las campañas han carecido de visibilidad y recursos públicos y privados



El proceso ha sido criticado por su celeridad y falta de planeación



Aspirantes y expertos reportan notorio desinterés ciudadano



Se percibe un sesgo institucional y falta de promoción por parte del gobierno y autoridades electorales



No vamos a tener más alegatos de orejas, es decir, un litigante que tiene acceso a un juez sin que la otra parte sepa de esto. No voy a recibir a nadie si no está la otra parte, eso va a reducir la corrupción”

Alfredo Narváez Medécigo

Candidato a magistrado en materia administrativa por el Distrito 1 en Iztapalapa

de la campaña de desprestigio impulsada desde la administración anterior.

“Ha sido muy difícil levantar el interés de la ciudadanía y mucho más difícil convencer a las personas de las propuestas que hemos presentado. Me han externado mu-

chas personas que no van a votar, incluso una jueza me comentó que no aboga por el voto en la próxima elección”, alertó Guillermo López.

Alfredo Narváez Medécigo, candidato a magistrado en materia administrativa por el Distrito 1 en la alcaldía de Iztapalapa, dijo a este diario que aún existe desconocimiento por parte de la población sobre los cargos que están en juego, lo cual podría resultar peligroso, especialmente a unas semanas de que se lleve a cabo la jornada electoral.

“Falta que se entienda que los juzgados en materia administrativa supervisan que la administración cumpla con sus obligaciones. Lo que ofrezco es aplicar la ley con total imparcialidad y sin preferencias de ningún tipo”, sostuvo el candidato capitalino.

El aspirante coincidió que enfrentan un reto enorme debido a lo complejo que resultó ser la contienda electoral, por lo que ha tratado de ser creativo con su campaña con propuestas muy enfocadas en mitigar la corrupción, además de ofrecer una ruta de trabajo viable y sin problemas que sean “irreales”.

“No vamos a permitir más alegatos de oreja, es decir, que un litigante tenga acceso a un juez sin que la otra parte lo sepa. No voy a recibir a nadie si no está presente la otra parte; eso va a reducir la corrupción”, dijo.

En las últimas semanas, principalmente en redes sociales se ha llamado a boicotear la jornada electoral que se llevará a cabo el primer día de junio bajo el argumento de que todo el proceso ha sido desaseado y lleno de irregularidades.



LA ELECCIÓN 'MÁS LENTA'

Para este proceso, el Instituto Nacional Electoral anticipó ya un proceso de votación más lento y complejo, a causa de diversos factores que no se presentaron en contiendas anteriores.

De acuerdo con cálculos presentados, cada ciudadano podría tardar en promedio nueve minutos con 17 segundos en emitir su voto, casi tres minutos más que en elecciones anteriores. Sin embargo, hay proyecciones más pesimistas que apuntan a que el tiempo podría superar los 20 minutos por persona debido al elevado número de boletas que deberán revisarse.

Y es que el 1 de junio, las personas que asistan a las casillas recibirán seis boletas para elegir a los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados electorales y jueces de distrito.

Para mitigar los riesgos de saturación y garantizar que el proceso se lleve a cabo sin contratiempos, el INE logró una ampliación presupuestal de 800 millones de pesos, orientada principalmente a la capacitación de funcionarios de casilla y la instalación de 84 mil centros de votación. Aunque hubo voces de consejeros que alegaron que a pesar de esto, el dinero fue insuficiente.

Sin dinero ni reflectores

En medio de estas irregularidades, Jonathan Moisés Ortiz Ramírez, candidato a juez civil en el Distrito Judicial 01 de la alcaldía Gustavo A. Madero, coincidió que las campañas electorales han tenido múltiples dificultades.

Esto, afirmó, ante la falta de presupuesto y límites que estableció el INE, por lo que ha tenido problemas en dar a conocer sus propuestas de manera individual y de forma colectiva.

Hasta 20 minutos podría tardar una persona en votar el primero de junio, donde se renovarán 881 cargos a nivel nacional y que ha puesto en jaque a funcionarios de casilla y representantes del INE

Es una campaña totalmente diferente (...) Además de que no existen recursos otorgados para gastos de campaña, lo que nos obliga a construir desde lo esencial: el contacto directo con la gente"

Ulises Torres Cabrera
Académico de la UNAM

Ortiz Ramírez compartió que este proceso se ha caracterizado

judiciales, lo que ha exigido creatividad y compromiso por parte de todos los aspirantes.

"Es una campaña totalmente diferente a cualquier otra. Tiene cierta complejidad porque se junta la elección federal y la local, además de que no existen recursos otorgados para gastos de campaña, lo que nos obliga a construir desde lo esencial: el contacto directo con la gente", señaló.

A pesar de ello, Ortiz Ramírez dijo que ha centrado sus esfuerzos en el diálogo vecinal y el uso estratégico de redes sociales, con el objetivo de exponer su propuesta de una justicia cercana, transparente y con enfoque en derechos humanos.

"Ha sido un reto que particularmente todos los candidatos tenemos: sacar a tiempo el trabajo habitual en jornada laboral y posteriormente salir a las calles

**Elección en números**

La participación ciudadana está en duda,
de cara a la primera elección judicial

101**millones 539 mil 216**

personas conforman
el padrón electoral,
de acuerdo con
el INE

15**por ciento**

del padrón electoral, como
máximo, se estima que
participe en la elección del
1 de junio

9**minutos**

podrían tardar los ciudadanos
en emitir su voto, aunque este
tiempo se puede extender hasta
los 20 minutos

881**cargos judiciales**

se elegirán en todo el país, lo
que ha obligado al INE a reforzar
su logística con más casillas y
personal



RECHAZAN PARTICIPAR

El 46 por ciento de los funcionarios de casillas seleccionados no aceptaron la encomienda, mientras el INE rechazó a 38 mil observadores electorales por ser militantes de algún partido político

La primera elección judicial en el país ha dejado en evidencia que el Instituto Nacional Electoral (INE) y las propias autoridades no esperaban un rechazo masivo a participar en esta jornada.

Algunos de los factores que han señalado, inclusive, los propios candidatos a cargos del Poder Judicial, es la falta de conocimiento sobre cómo se llevará a cabo el proceso, así como la complejidad de la dinámica de votación, es decir, resulta difícil entender cómo se votará.

El desinterés que existe se ha visto, entre otras cosas, en el rechazo a de los ciudadanos a ser funcionarios de casilla. En marzo pasado, el INE dio a conocer que se seleccionará a 13 millones de personas para participar en la jornada del próximo 1 de junio.

Sin embargo, 6.1 millones de esos ciudadanos rechazaron participar, lo que representa el 46 por ciento de las personas que el INE había contemplado para realizar con éxito la jornada de elecciones.

La razón más común por la que los ciudadanos no participarán como funcionarios de casilla es que cerca de 2.9 millones de ciudadanos no fueron localizados, ya sea porque cambiaron de domicilio, porque no se encontraban en casa o porque fallecieron.

Entre otras de las razones se encuentran los compromisos laborales o sociales, 1.4 millones se ampararon en ese motivo: Además, 825 mil prefirieron no dar explicaciones y solo se

negaron. Hay quienes argumentaron razones de salud (675 mil), impedimentos legales (276 mil 590) o alguna discapacidad (52 mil 354).

Observadores rechazados

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei dio a conocer que el organismo que representa rechazó 38 mil 175 solicitudes de observadores electorales para la elección judicial debido a que eran militantes activos de partidos políticos.

Destacó que se registraron 317 mil 76 personas para participar en la observación de la jornada electoral, de los cuales ya fueron aprobadas 104 mil, pero el resto sigue en análisis.

De ese total, al menos 20 mil 932 eran de Morena, además hubo 5 mil 574 solicitudes de partidos locales; 5 mil 336 al PRI; 2 mil 526 al Partido Verde; mil 280 al Partido

del Trabajo; mil 270 a Movimiento Ciudadano y mil 257 al PAN.

La presidenta explicó que se rechaza a las personas que fueron candidatos recientemente, a los que fueron representantes de partido, a las y los funcionarios públicos o aquellos con cierta cercanía a los programas sociales o los servidores de la nación.

De acuerdo con el INE, un observador electoral puede ser cualquier ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; interesados en conocer el desarrollo y actividades que se realizan antes y durante las elecciones.

Las y los observadores ven la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de la votación en la casilla, la recepción de escritos y de incidencias, la lectura en voz alta de los resultados en los consejos distritales, así como la fijación de resultados de la votación en la casilla y la clausura de la misma.

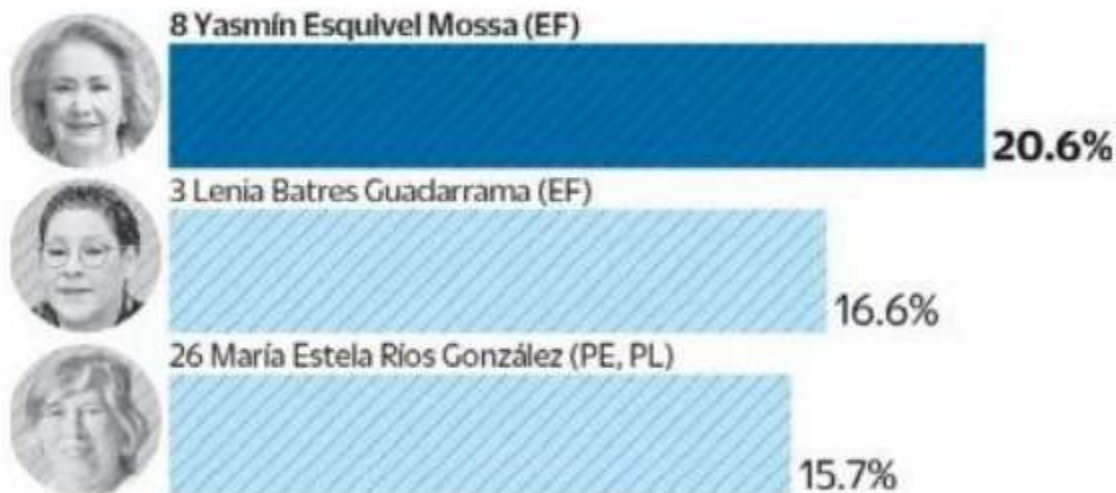


La participación ciudadana está condicionada por la falta de conocimiento sobre la elección judicial.



YASMÍN ESQUIVEL LIDERA PREFERENCIAS

Si el día de hoy fueran las elecciones para ministras del SCJN, ¿por quién votaría usted?



Encuesta MITOFSKY.

Los primeros lugares de preferencias para ministras los encabezan Yasmin Esquivel, con 20.6%; Lenia Batres, con 16.6%, y María Estela Ríos, con 15.7%, según una encuesta en vivienda de Mitofsky. | **NACIÓN** | **A12**



Yasmín Esquivel encabeza preferencias para la Corte

interactivo

Vea completa la
encuesta de
Mitofsky

eluniversal.com.mx

Ocupa el primer lugar con 20.6%; seguida por Lenia Batres con 16.6%; en el caso de los hombres, César Gutiérrez va adelante con 19.2%, acorde con una encuesta de Consulta Mitofsky



De acuerdo con una encuesta de Mitofsky, Yasmín Esquivel encabeza las preferencias para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la elección a realizarse el próximo domingo 1 de junio.

Los primeros cinco lugares de preferencias entre probables electores para ministras los encabezan Yasmín Esquivel, con 20.6%; Lenia Batres, con 16.6%; María Estela Ríos, con 15.7%; Loretta Ortiz, con 15.4%, y Ana María Ibarra, con 15.2%.

Los primeros cuatro lugares de preferencias para ministros, los encabezan César Gutiérrez, con 19.2%; Hugo Aguilar, con 18.8%; Carlos Ordiozola, con 14.7%, y Sergio Molina, con 14.1%.

La encuesta se realizó entre el 9 y 12 de mayo y, hasta entonces, más de 80% de los encuestados decían estar poco o

nada informados del proceso electoral judicial, frente a 18.5% que dijeron estar mucho o algo informados.

El 63.7% subrayó que le interesan poco o nada los detalles de esta elección, frente a 34.7% que le interesa mucho o algo.

El estudio de opinión en vivienda fue realizado a mil 200 ciudadanos mayores de edad con credencial para votar en la República Mexicana, con un nivel de confianza de al menos 95% y el error no sobrepasa el $\pm 2.8\%$. ●



Aspirantes judiciales
BAJO LA LUPA

Conoce los candidatos con nuestra **Lupa Judicial**

Elección del Poder Judicial en México

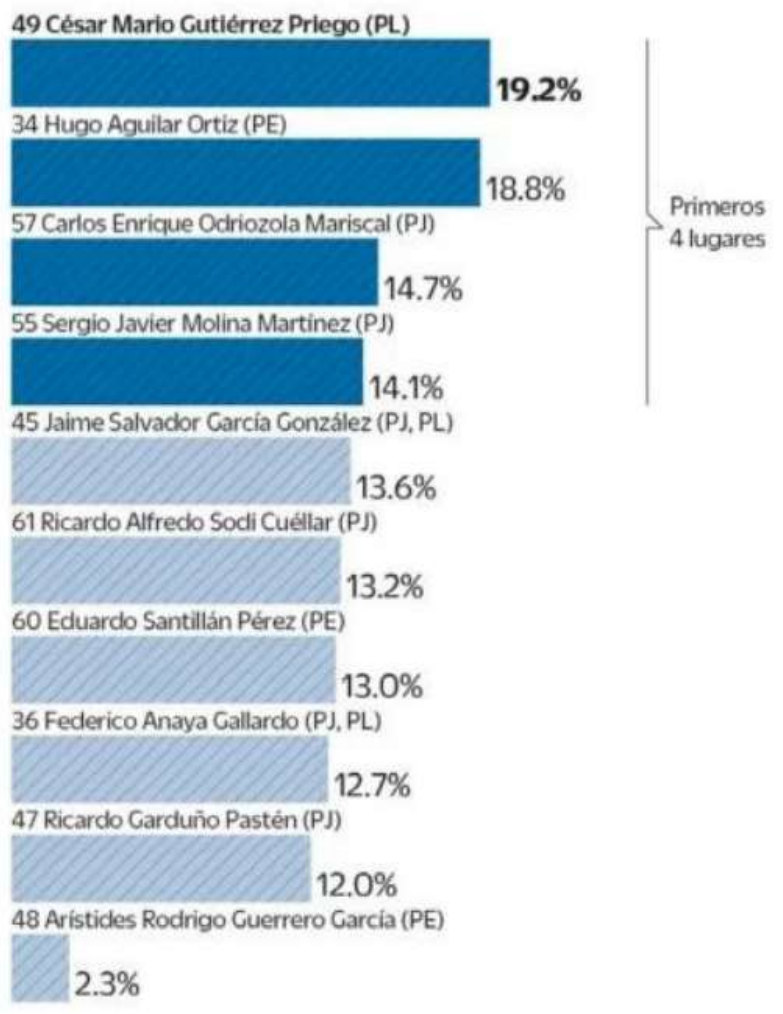
PREFERENCIA ENTRE PROBABLES VOTANTES

En caso de que usted asista a votar, en una de las boletas podrá elegir hasta 5 mujeres y 4 hombres para ocupar cargos de ministra o ministro de la Suprema Corte, ¿podría usted marcar DESDE CERO HASTA CINCO NOMBRES por los cuales estaría dispuesto a votar? Ahora de los candidatos hombres, ¿podría usted marcar DESDE CERO HASTA CUATRO NOMBRES por los cuales estaría dispuesto a votar? [Sólo para los que se interesan mucho en la política y tienen altas probabilidades de ir a votar (10.7%).]

MINISTRAS



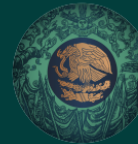
MINISTROS



Nota: No suma 100%, porque no incluye la respuesta "Otros", "No contesta" o "Ninguno".

**METODOLOGÍA:**

Está apegada a los lineamientos emitidos por el INE que establece las reglas y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación y Concurrentes. Objetivo del estudio: Conocer la opinión ciudadana sobre las preferencias en el país para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación y Concurrentes al momento de la aplicación de la encuesta. Marco muestral: Listado de secciones electorales del país. Diseño muestral: Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 120 secciones electorales en todo el país y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales); en cada una de las manzanas 5 viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente. Tamaño de muestra: 1,200 ciudadanos mayores de 18 años residentes en el país, con credencial para votar. Población a estudio: Ciudadanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en el país. Estos resultados "sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre consultas populares de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral". Fechas de levantamiento: Del 9 al 12 de mayo de 2025. Estimación de resultados: Los resultados presentados NO SON SIMPLES FRECUENCIAS de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo. Calidad en la estimación general: Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 2.8\%$. Los desgloses tendrán cada uno una estimación diferente dependiendo del tamaño del segmento. A considerar: En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo. A esos se les conoce como "errores no muestrales". Método de recolección de la información: El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado y digitalizado en dispositivos móviles. Forma de procesamiento: Las entrevistas son aplicadas por medio de dispositivos electrónicos, generándose una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y postestratificación en 3 variables: Sexo, Edad y Escolaridad. Estimadores e intervalos de confianza: Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo. Software utilizado: El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). Tasa de rechazo entrevista: Tasa personal de rechazo 64.1%; Incluye el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos. Tasa general de rechazo 35.6%; Incluye todo tipo de intentos que no se logran, viviendas desocupadas, 35.6% nadie está en casa, informante inadecuado, etc. sobre el total de intentos del estudio. Autoría y financiamiento: Persona moral que llevó a cabo la encuesta de opinión: CONSULTA MITOFSKY, con dirección en Calle Barranca del Muerto No. 24, Col. Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, CDMX. Tel. +52 (55) 55.43.59.69 / consulta@consulta.com.mx. Persona moral que llevó a cabo la encuesta de opinión: CONSULTA MITOFSKY, con dirección en Calle Barranca del Muerto No. 24, Col. Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, CDMX. Tel. +52 (55) 55.43.59.69 / consulta@consulta.com.mx. Medio de publicación original: <https://www.consulta.mx>. Advertencia: Los resultados oficiales de las elecciones federales y locales son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral o el Organismo Público Local correspondiente y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes. Asimismo, los resultados de las consultas populares serán exclusivamente los que emita el Instituto Nacional Electoral o, en su caso, el Organismo Público Local correspondiente y las autoridades jurisdiccionales competentes". "El cumplimiento de las disposiciones establecidas en los presentes lineamientos no implica, en ningún caso, que el Instituto Nacional Electoral o, en su caso, el Organismo Público Local correspondiente avale en modo alguno la calidad de los estudios a que hace referencia, la validez de los resultados o cualquier otra conclusión que se derive de dichos estudios". "Los resultados oficiales de las elecciones del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación y Concurrentes son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".



INE ordena a Yasmín Esquivel eliminar de Facebook propaganda

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó procedentes las medidas cautelares contra la ministra y candidata al mismo cargo en los comicios del Poder Judicial, Yasmín Esquivel Mossa, por la difusión de propaganda pagada en diversos perfiles de la red social Facebook, lo cual viola la normativa electoral de las campañas de este proceso.

A 12 días de que se lleve a cabo la jornada, el INE determinó que se ordene a la candidata Esquivel Mossa que se abstenga de contratar espacios de promoción en redes sociales que no están permitidos para el periodo de campaña.

“Se propone la procedencia de la medida cautelar porque se comprobó la contratación de publicidad, además de que el contenido de las publicaciones permanece en los perfiles denunciados y su difusión constituye posible inequidad en la contienda”, señala el proyecto de acuerdo de esta comisión aprobado por unanimidad.

Por otro lado, el INE informó que mañana concluye el plazo para solicitar la reimpresión por robo o extravío de la credencial para votar.

Por lo anterior, señaló que los ciudadanos que perdieron o hayan sufrido el robo de su identificación oficial podrán acudir al módulo de atención ciudadana que les corresponda con el fin de solicitar una copia idéntica de la mica. Es decir, se trata de una reimpresión de la credencial para votar con los mismos datos, domicilio, foto y firma. El trámite puede realizarse hasta este 20 de mayo con una identificación con fotografía y el acta de nacimiento.

Los 843 módulos de atención ciudadana del INE continúan trabajando con la finalidad de que más ciudadanos tengan su mica y, de esta forma, ejerzan su derecho al voto en las elecciones del Poder Judicial el 1º de junio.

▼ **El INE afina detalles para verificar la promoción del voto y el llamado a sacar copias de micas.** Foto Cristina Rodríguez





Admiten en INE 'males menores'

ERIKA HERNÁNDEZ

Frente a las críticas de ex consejeros y expertos por la organización de la elección del Poder Judicial, el consejero Jaime Rivera advirtió que el INE aplicó medidas "indeseables" como un mal menor para salvar la elección.

Se ha acusado al organismo electoral de "validar el mayor fraude de la historia" con sus decisiones, entre ellas no realizar los cómputos en las casillas ni inhabilitar las boletas sobrantes.

El consejero aseguró que cualquier ex consejero y ciudadano tienen la libertad de criticar las medidas, y el Instituto no puede "enojarse", pues su obligación es explicar por qué las tomó.

Recordó que el organismo se enfrenta a un proceso inusual y atípico, en el que la legislación es muy genérica, vaga e insuficiente.

"Por lo tanto, el INE ha tenido que adoptar algunos procedimientos y medidas especiales que son discutibles. Las medidas que ha adoptado son necesarias dadas las circunstancias.

"Por ejemplo, no hacer el cómputo de votos en la propia casilla, o no cancelar manualmente todas las boletas que no se utilicen, son atípicas, extraordinarias, incluso puedo reconocer que son indeseables, pero el INE las adoptó como un mal menor. Yo defendería la pertinencia de tales medidas como un mal necesario", acotó.

Hace unos días, la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, calificó a los críticos de la organización del proceso judicial como irresponsables, actuar de mala fe, sin conocimiento del proceso.

"Los ex consejeros, en su

carácter de ciudadanos, tienen derecho a opinar y criticar. Están ejerciendo su libertad de expresión. Puede ser que estén fuera del contexto que el INE está viviendo para lograr unas elecciones tan complejas y con una legislación insuficiente", defendió.

A 15 días de la elección, Rivera insistió en que el INE está haciendo lo que puede en poco tiempo, con recursos insuficientes y una mala legislación.



Usan otra vez valla eléctrica

Pese a la inconformidad de consejeros, el INE promovió, por segunda ocasión, la elección del Poder Judicial en “vallas electrónicas” durante un partido de fútbol.

“Este 1 de Junio Vota”, fue la leyenda que se observó en la transmisión del duelo entre el Cruz Azul y América el jueves pasado.

El consejero Jaime Rivera anticipó que esta decisión será objeto de críticas.

“Esa publicidad es equiparable a la contratación de publicidad electoral en radio y televisión, por el impacto que tiene, porque es obvio que la contratación de una valla como esa, en un estadio cuyo partido se transmite por televisión, no equivale a una pinta en una barda. Su impacto es mucho mayor y el costo de ese servicio es mucho mayor.

“El INE tiene asignados tiempos de radio y televisión para promover la participación ciudadana y las elecciones, y por ello no contrata anuncios”, abundó.



INE: fin al plazo para reponer la credencial

REDACCIÓN Y RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) recordó que este martes 20 de mayo es la fecha límite para solicitar la reimpresión de la credencial para votar en caso de robo o extravío, con miras a que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto el próximo 1 de junio.

De acuerdo con un comunicado, las personas que hayan perdido su mica o sufrido su robo podrán acudir a cualquiera de los 843 módulos de atención ciudadana del INE, presentando una identificación oficial con fotografía y el acta de nacimiento.

El trámite consiste en obtener una copia idéntica de la credencial anterior, sin modificar datos, domicilio, fotografía ni firma. El objetivo es garantizar que todas las personas cuenten con su credencial vigente y puedan participar en las elecciones en puerta.

En tanto, el INE instalará la Comisión Temporal del Presupuesto 2026 en junio, después de la elección judicial y no en mayo, como se realizaba.

Con una votación dividida en lo particular, el Consejo General determinó, en sesión extraordinaria, que los trabajos de preparación y elaboración del anteproyecto de presupuesto para 2026 comiencen una vez que pase la jornada de votación del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

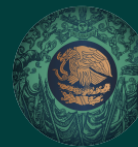
Aunque la consejera Carla Humphrey propuso modificar el proyecto para que la comisión se instale este mes, aun con el proceso electoral judicial en curso, una mayoría de seis consejerías respaldó la propuesta de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, con la instalación hasta junio. ■



Ordenan detener pautas

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE, ordenó que varias cuentas de Facebook que difunden pauta pagada en favor de la ministra Yasmín Esquivel bajen los posts que difundieron, aunque las campañas publicitarias ya fueron detenidas.

— Aurora Zepeda



#ELECCIÓNJUDICIAL

SÓLO 0.3% DE CANDIDATOS HAN PEDIDO PROTECCIÓN FEDERAL

APENAS 11 DE LOS CASI 3 MIL 400 CANDIDATOS
SE HAN APEGADO AL MECANISMO. EN LAS
CAMPAÑAS DE 2024, SUMABAN 469 PROTEGIDOS

POR MISAEL ZAVALA / P12



#ELECCIONESLIMPIAS

SOLICITAN SEGURIDAD 11 ASPIRANTES

**Apenas 0.3% de los candidatos ha pedido
protección y escoltas federales, reporta INE**

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En lo que va de las campañas de la elección judicial, solo 11 de los casi 3 mil 400 candidatos judiciales han solicitado protección, es decir, apenas el 0.3 por ciento.

Comparado con campañas electorales en años pasados, la primera elección judicial no se ha visto envuelta en asesinatos de candidatos o hechos violentos durante los eventos de campañas.

A menos de dos semanas de la elección judicial, según el Instituto Nacional Electoral (INE), se cuenta con 11 candidatos que han solicitado protección y escoltas federales. En las elecciones de 2024,

3

NIVELES
DE PRO-
TECCIÓN,
PARA CANDI-
DATOS.

881

CARGOS
SE VAN A
ELEGIR EL
1 DE JUNIO.

en fechas similares ya sumaban 469 candidatos con protección de las fuerzas federales, como la Guardia Nacional y el Ejército.

Asimismo, en las elecciones del año pasado, entre 31 y 38 precandidatos y candidatos fueron asesinados. Incluso, algunos fueron abatidos durante eventos de campaña en las plazas públicas.

En estas elecciones judiciales, sólo algunos candidatos a magistrados y jueces del Estado de México, Guanajuato, Chihuahua, Guerrero y otros estados, han solicitado protección para hacer campañas. Estas escoltas están al cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Para esto, la dependencia federal a cargo del secretario Omar



PROTOCOLO
DE SEGURIDAD
PARA
CANDIDATOS

En el supuesto que, durante las campañas, el INE reciba solicitudes de protección a candidatos serán remitidas por las instancias superiores’.

García Harfuch tiene un protocolo para prevenir factores de riesgo de candidatos en las campañas judiciales, el cual contempla darles protección a los candidatos a juzgadores federales que lo soliciten, previo a una revisión del caso por parte de las autoridades federales.

El protocolo indica que para las campañas electorales se hizo una identificación de las personas candidatas a juzgadoras federales y locales, que puedan ser objeto de amenaza o acto de violencia.

En este caso, la atención a los candidatos a juzgadores se realiza según el nivel de violencia política, incidencia delictiva y riesgos detectados para el proceso electoral.

“En el supuesto que, durante las campañas, el INE reciba solicitudes de protección a personas candidatas a juzgadoras serán remitidas por las instancias superiores de oficinas centrales a las autoridades competentes. En caso de cargos de elección local, serán remitidas al OPL que corresponda, para que se coordinen con las autoridades locales competentes”.



- **RIESGOS.** Una de las prioridades para la jornada electoral judicial es la seguridad de los candidatos.



“Muchos ni saben que habrá elección”

PILAR MANSILLA

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, reconoció que un sector importante de la población todavía desconocen que el 1 de junio se llevará a cabo una “elección histórica” para designar a los nuevos integrantes del Poder Judicial, por lo que pidió a quienes asistieron a la “asamblea informativa” que encabezó promover la elección “casa por casa”.

Desde Celaya, Guanajuato, Fernández Noroña aseguró que “estamos sentando las semillas de la democratización del Poder Judicial en el mundo” y explicó que esta será la primera vez en México que los jueces y magistrados serán elegidos mediante voto universal, secreto y directo, “un avance que sienta un precedente en la historia del país y que otros países están observando para imitar”.

El legislador morenista subrayó que “todavía hay muchas personas que no saben que el 1 de junio vamos a hacer esta elección”, por lo que pidió a los asistentes que difundan esta información y ayuden a que la ciudadanía participe.

Recordó que, según el artículo 39 de la Constitución, “la soberanía radica en el pueblo y todas las instituciones emanan de él”, y enfatizó que ejercer el voto en esta elección es “fundamental para fortalecer la democracia y garantizar que las

instituciones sean verdaderamente representativas y responsables”.

También resaltó que “el pueblo tiene en sus manos la oportunidad de decidir quiénes administrarán la justicia en el país”.

En cuanto a la oposición, los acusó de querer “sabotear el proceso”, pese a que el gobierno y las instituciones han avanzado en la organización de la elección.

“Otros países están observando para imitar” la elección judicial, aseguró

Fernández Noroña en Guanajuato.

@FERNANDEZNORONA



El presidente del Senado, en Celaya.



LA REDIM PIDIÓ DEJAR DE VER A LOS MENORES COMO UN PRODUCTO

A juicio, seis congresos por no eliminar adopción simple

Demanda. Acusan vulneración de menores frente a casos de devolución al Estado o a sus familias biológicas

KARINA AGUILAR

Desde el 2019, seis congresos han sido omisos a una reforma del Congreso de la Unión para erradicar la figura de adopción simple, la cual no otorga derechos plenos a los menores adoptados. Ante ello, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes interpuso demandas de amparo para que legislen en favor de ellos.

Luis Peña, director general de representación jurídica y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Defensa de los Menores, explicó en entrevista con 24 HORAS que los congresos de Sonora, Campeche, Zacatecas, Jalisco, Guerrero y Guanajuato no han reformado sus leyes para eliminar la figura de adopción simple que deja en desventaja a los menores frente a una adopción plena; por ejemplo en el que los infantes sean devueltos al Estado o a sus familias biológicas.

“Nosotros tenemos como expectativa que nos concedan el amparo en los seis casos porque en los seis hay omisión legislativa... La obligación de estos congresos era eliminar todo lo relativo a la adopción simple en los siguientes 180 días contados, a partir del 3 de junio de 2019 y hoy estamos en 2025, por esta razón es que creemos que hay altas posibilidades de que la Procuraduría Federal gane estos amparos”.

Además, Peña explicó que de ganar los juicios, los congresos estarían obligados a incorporar en sus períodos ordinarios o bien llamar a un extraordinario para ajustar sus legislaciones.

Al respecto, Ana Columba Contreras Martínez, Jueza federal coincidió en que “sólo se debe hablar de adopción plena, cuando un miembro de la familia aún por



LEGITIMIDAD.

En la adopción plena el adoptado rompe por completo los vínculos jurídicos con la familia biológica.

RESALTAN DERECHOS

Proceso de adopción no se debe ‘romantizar’

● De acuerdo con Tania Ramírez, directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), el gran desafío de la adopción es entender que la crianza de un hijo adoptado es igual a la de un hijo biológico y que no siempre se cumplirán las expectativas de tener padres o hijos ideales.

En entrevista, señaló que las familias que están en vías de adopción no deben romantizar este proceso. Por ello, aclaró que los menores que son adoptados no deben verse como un producto, sino como personas que “hay que respetarles como lo que son desde el principio y reconocerles como sujetos de derechos, pues tiene que ver con que no van a cumplir las expectativas de nadie”. /KARINA AGUILAR

adopción, debe tener los mismos vínculos jurídicos (derechos y obligaciones) que ligan a los padres con sus hijos biológicos, pero no debe existir distinción”.

En tanto, la diputada de Jalisco, Gabriela Cárdenas, señaló que la adopción simple “no estorba por que se puede adoptar al hijo de la pareja para temas de tutela, sin que

se extinga la obligación del papá/mamá biológico y no se puede renunciar a esa adopción a menos de que el adoptado ya no me quiera como adoptante”.

En la adopción simple el adoptado conserva derechos y deberes con su familia de origen (herencia), pero no se forma una relación legal idéntica a la filiación por nacimiento y es revocable bajo ciertas condiciones. Mientras que en la adopción plena se rompen completamente los vínculos jurídicos con la familia biológica del adoptado. En este contexto, la jueza Contreras

Martínez, señaló a este medio, que a pesar de que en el Código Civil Federal se establece en su artículo 410A, que la adopción plena es irrevocable, existen estados donde se permite nulificarla.



La adopción se nulifica cuando los padres adoptivos hayan ocultado de mala fe que el adoptado no había sido abandonado, sino que fue víctima de cualquier delito”

**ANA COLUMBA
CONTRERAS
MARTÍNEZ**
 Jueza federal



Lamenta Sheinbaum el “uso político” del accidente del buque escuela Cuauhtémoc

● Yamilet Sánchez y Adal Jair
 Marcos murieron en el choque del barco contra el puente de Brooklyn

E. OLIVARES, I. SALDAÑA, C. ARELLANO,
 I. SÁNCHEZ Y P. MÉNDEZ / P 3 Y 4

“TENEMOS QUE MOSTRAR SOLIDARIDAD”

Lamenta Sheinbaum el uso político del accidente del buque Cuauhtémoc

Esta madrugada retornaron 180 cadetes, informó el embajador Esteban Moctezuma

EMIR OLIVARES ALONSO,
 IVÁN EVAIR SALDAÑA Y
 CÉSAR ARELLANO
 ENVIADO Y REPORTEROS
 LA PAZ, BCS

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el uso político del accidente del buque escuela *Cuauhtémoc*, velero de tres mástiles de la Armada de México, ocurrido el sábado en Nueva York.

“Lamentamos que esto se use políticamente, porque fue un accidente y hay dos personas fallecidas y lo que tenemos que hacer es (mostrar) solidaridad y esperar a ver cómo son las cosas”, señaló a su llegada al Centro de Convenciones de La Paz, Baja California, donde ayer realizó una gira de trabajo.

Después de que el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, informara que el personal naval en condiciones óptimas regresará a México, el embajador en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, dio a conocer —pasadas las 10 de la noche desde el aeropuerto JFK— que esta-

ban concluyendo los trámites para el retorno de 180 cadetes. Se esperaba su arribo esta madrugada.

Horas antes, Sheinbaum expresó que se estaba brindando atención a los heridos y manifestó su solidaridad con las familias de la cadete y el marino que fallecieron.

El buque, con 277 tripulantes y cadetes a bordo, se estrelló contra el puente de Brooklyn en el East River de Nueva York. El saldo fue de dos muertos y 20 lesionados, 11 están graves y reciben atención en hospitales de esa ciudad estadounidense.

La jefa del Ejecutivo mexicano pidió esperar los resultados de las investigaciones para determinar la causa del accidente. Aunque autoridades neoyorquinas mencionaron inicialmente una posible pérdida de potencia de la nave al zarpar, aún no se ha confirmado.

Sheinbaum también destacó la coordinación entre el gobierno de Estados Unidos, autoridades de Nueva York, la embajada de México en ese país y la cancillería.

—¿Se habla de una falla? —se le preguntó.

—Hasta que no se realice la investigación no podemos saber. Fue un accidente —respondió la mandataria.

Un día después de los hechos, el titular de la Marina publicó en redes sociales una tarjeta con membrete oficial y un moño negro, donde lamentó el percance y garantizó que habrá “total transparencia y responsabilidad” en la investigación. Además, aseguró que se mantendrá la continuidad académica de los cadetes.

“Mi compromiso con el bienestar del personal naval y sus familias es absoluto. Sabemos que cada pierna (tramo) de navegación conlleva riesgos inherentes a nuestra vocación marinera. Por ello, el profesionalismo y la preparación constante de nuestros marinos son fundamentales, pero también lo es el acompañamiento humano ante cualquier adversidad”, agregó.

Según Sal Mercogliano, ex marino mercante con experiencia en embarcaciones del puerto de Nueva York, factores como la altura del barco, una fuerte corriente, vientos intensos y la ausencia de un remolcador

escolta pudieron haber contribuido a la tragedia.

Datos de seguimiento de Marine Traffic y videos de testigos muestran que un remolcador de mil 800 caballos de fuerza, el *Charles D. McAllister*, empujó suavemente al buque escuela *Cuauhtémoc* mientras éste retrocedía hacia el canal. Sin embargo, el remolcador se retiró antes de que el buque girara. Segundos después, mientras el barco continuaba en dirección equivocada, el remolcador intentó adelantarlo, pero llegó demasiado tarde para colocarse entre la embarcación y la orilla del East River.

Hasta ayer, MacAllister Towing, compañía operadora del remolcador y responsable de cualquier piloto de

▼ **Algunas personas trabajan en los tres mástiles del buque escuela Cuauhtémoc, luego del percance del sábado en Nueva York. La Presidenta expresó que se brinda atención a los heridos y pidió esperar a las investigaciones. Foto Ap**

muelle a bordo, no emitió declaraciones sobre lo ocurrido.

Para el especialista Mercogliano, la investigación deberá evaluar si la tripulación mexicana realizó las verificaciones de seguridad requeridas antes de zarpar, como probar hélices, timón y sistemas de propulsión entre seis y 12 horas antes de la salida, para garantizar que todo funcionara correctamente.

La Guardia Costera informó que se están evaluando los daños al buque *Cuauhtémoc* y que se estableció un perímetro de seguridad de 46 metros alrededor del barco para facilitar las investigaciones.

Ayer, los gobiernos de Venezuela y Perú expresaron su solidaridad con México, mientras el embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, reiteró sus condolencias a los familiares de los fallecidos.

Las fuerzas políticas en el Congreso, así como las dirigencias nacionales de Morena, PRI, PAN y PVEM coincidieron en expresar su respaldo a los cadetes y su respeto a la Secretaría de Marina.

Con información de agencias

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

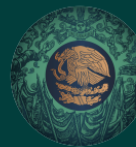
SECCIÓN

LaJornada

1, 3

20/05/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





PRIMERO DE JUNIO

Hacen proselitismo

Antes de que el buque Cuauhtémoc chocara contra el Puente de Brooklyn, integrantes de Morena New York Comité 1 subieron a la embarcación para invitar a los mexicanos a votar en los comicios del Poder Judicial del 1 de junio, en especial por la Ministra Lenia Batres y por César Mario Gutiérrez Priego.



DESDE EL BUQUE, MORENISTAS LLAMAN A VOTAR POR SUS CANDIDATOS

Morenistas usan buque Cuauhtémoc para pedir el voto al PJ

Antes del accidente, simpatizantes subieron videos a X invitando a participar el 1 de junio

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Militantes y simpatizantes de Morena en Estados Unidos utilizaron el buque escuela ARM *Cuauhtémoc* para promover el voto en las elecciones al Poder Judicial que se desarrollarán el próximo domingo 1 de junio en nuestro país.

o hicieron previo al accidente de la nave que ocurrió la tarde del sábado pasado, a través de varios videos que se compartieron en redes sociales, en la cuenta de X @MorenaNuevaYorkComiteL.

En ellos, los morenistas llamaron a votar por Lenia Batres y otros candidatos; piden a los mexicanos apoyar sus propues-

tas “para que tengamos la mayoría” en el Poder Judicial.

“Estamos aquí desde el majestuoso buque que nos enviaron desde nuestro bello México lindo y querido, estamos disfrutando a lo máximo, créanme que es una cosa impresionante ver ondear nuestra bandera... paisanos, no olviden este 1 de junio salir a votar por nuestros jueces y magistrados, es muy necesario el voto para que tengamos la mayoría, y así poco a poco salir de este estancamiento que tenemos de los jueces corruptos.

“Así que no lo olviden paisanos, es muy importante su voto el 1 de junio, principalmente estamos con Lenia Batres, que es la número 3, y César Mario Gutiérrez Priego con el número 49”, dice una de las personas que subió su video desde el llamado *Caballero de los Mares*”.

MORENISTA ANÓNIMO

“Hola buenas tardes, desde el buque *Cuauhtémoc*, aquí en Nueva York, (...) te invito a que salgas a votar por Isaac de Paz. Viva México!”

En la cuenta se muestra al buque escuela, que llegó al puerto de Nueva York el 14 de mayo. Las imágenes se acompañan de textos como: “México hará historia en las elecciones del Poder Judicial. Ahora el pueblo podrá mejorar el sistema de justicia! Desde el #BuqueCuauhtémoc de la @SEMAR_mx”.

En otro video se escucha “qué tal, paisano, les saluda su servidor Ulises García para invitarlos desde Downtown Manhattan, en el buque *Cuauhtémoc* que está aquí en Nueva York, para invitarlos a que este 1 de junio voten, por favor, por ministros y ministras (...) hagamos historia, ustedes más que todo porque nosotros aquí en el exterior desgraciadamente no tenemos esa oportunidad, pero allá, paisanas, paisanos en México, háganlo por nosotros, háganlo por la patria y por las futuras generaciones”.

Una de las morenistas, quien omitió decir su nombre en el video, ondea la bandera tricolor mientras pide apoyo para Isaac de Paz, quien ha sido apodado *El abogado del bienestar* por promover dicho discurso en sus redes sociales. ●



Morenistas llamaron a votar por Lenia Batres y otros candidatos.



Arturo Rojas y Rolando Ramos
 politica@eleconomista.mx

Usaron navío para realizar proselitismo al PJF

El pasado sábado 17 de mayo, el Buque Escuela Cuauhtémoc impactó contra una estructura del Puente de Brooklyn, en Nueva York, Estados Unidos, lo que provocó la muerte de dos tripulantes y dejó al menos 22 personas heridas, 11 de ellas reportadas como delicadas.

Las víctimas mortales fueron identificadas como la cadete América Yamilet Sánchez, originaria de Veracruz, y el marino Adal Jair Marcos, nacido en Oaxaca y residente en Puebla. El buque se encontraba en una travesía de formación naval, tras una escala de cuatro días en Manhattan, y partía rumbo a su siguiente destino cuando ocurrió el percance.

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, informó que el gobierno federal atendía el accidente a través de la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en coordinación con autoridades locales y el gobierno de Estados Unidos. Confirmó que los heridos “van mejor”.

“Lamentamos que esto se use políticamente. Fue un accidente. Hay dos personas fallecidas y lo que tenemos que hacer es mostrar solidaridad y esperar los resultados”, declaró la mandataria, quien insistió en no politizar el hecho.

También reiteró que las causas del accidente aún no están claras: “Hasta que no se haga la investigación no podemos saber”.

Lamentan decesos

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, expresó, a través de su cuenta de la red social X, que lamentaba la muerte de los cadetes de la Marina que perdieron la vida.

“Estamos unidos con la presidenta Claudia Sheinbaum y su equipo para brindar apoyo y solidaridad”, expresó.

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, dijo que es mo-

Mueren dos personas tras choque de buque en Nueva York



El buque se estrelló por la noche del sábado pasado mientras arribaba a Nueva York. Ese día algunos de sus tripulantes realizaron campaña en favor de candidatos a ministros de la SCJN.

FOTO: REUTERS

mento de estar unidos y no aprovechar esta desgracia para sacar raja política”.

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, lamentó la muerte de la cadete veracruzana América Yamilet Sánchez. “Todo mi cariño, respaldo y solidaridad para su familia. Veracruz está con ustedes”, expresó.

Proselitismo

El Buque Escuela Cuauhtémoc sirvió de escenario la mañana del sábado a cuatro simpatizantes de Morena que hicieron proselitismo a favor de Lenia Batres, César Mario Gutiérrez Priego e Isaac de Paz, candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y promovieron la participación ciudadana a escasos 15 días de la primera elección judicial en México del próximo 1 de junio.

“Estamos aquí en el majestuoso buque que nos enviaron desde nuestro bello México, lindo y querido. Gracias doctora, y paisanos no olviden este primero de junio salir a votar (...) Principalmente estamos con Lenia Batres, que es la número 3, eh César Mario Gutiérrez Priego con el número 49. Y así posteriormente les vamos a ir dando los números y los nombres. Este primero de junio no olviden votar”, afirma una mujer desde la plataforma del buque, según se observa en el primero de cuatro videos difundidos mediante la cuenta de X @morena_ny1.

“Qué tal, paisano mexicano, mexicana, les saluda su servidor Ulises García para invitarlos desde Downtown, Manhattan, en el buque Cuauhtémoc, está aquí en Nueva York, para invi-



Lamentamos que esto se use políticamente. Fue un accidente. Hay dos personas fallecidas y lo que tenemos que hacer es mostrar solidaridad y esperar los resultados”.

Claudia Sheinbaum,

PREIDENTA DE MÉXICO.

tarlos a que este primero de junio, por favor, salgan a votar por ministros, ministras. Es algo único en el mundo que los ciudadanos van a elegir a sus jueces y magistrados, así que hagamos historia. Ustedes más que todo porque nosotros aquí en el exterior desgraciadamente no tenemos esa oportunidad, pero ustedes allá, paisanas, paisanos en México, háganlo por nosotros, háganlo por la patria y por las futuras generaciones”, dice un hombre que sostiene con su derecha el mástil de una pequeña bandera tricolor que ondea, y mueve su índice izquierdo al compás de sus palabras.

Otra mujer que porta una gorra con las iniciales NY, expresa frente a la cámara:

“Hola buenas tardes, desde el buque Cuauhtémoc, aquí en Nueva York, eh, tenemos la fortuna de tenerlo de visita, y aquí una cordial invitación a todos ustedes allá en México, para que, por favor, este primero de junio salgan a votar. Te invito a que salgas a votar por

Isaac de Paz. ¡Viva México! Este primero de junio sal a votar”.

Un segundo hombre con sombrero verde, afirma:

“Saludos a todos los Méxicos (sin) desde aquí, desde Nueva York, les hacemos la invitación para que todos los mexicanos allá, mexicanos, mexicanas que son (sin) mayoría de edad, puedan salir a votar para cambiar los poderes judicial (sic). Primero de junio, no se les olvide, a votar todo México. De norte a sur, de este a oeste. El primero de junio, a votar todos”.

Vía su cuenta de X, el senador Marco Cortés (PAN) exigió “a las Fuerzas Armadas que se comporten institucionalmente y cuiden las instituciones que representan y no se presten a la politiquería morenista”.

“México merece una puntual explicación y sanción a los responsables de que se realizaran videos proselitistas en apoyo a candidatos a ministros, magistrados y jueces en el buque de la Marina”, escribió.

El sábado

pasado el buque escuela Cuauhtémoc de la Marina se estrelló contra el puente de Brooklyn, en Nueva York, lo que provocó la muerte de dos tripulantes y dejó al menos 22 personas heridas.


MORENA NO RESPETA INSTITUCIONES: PAN

EXIGEN AL INE INVESTIGUE CÓMO SE PROMOVió A LENIA BATRES DESDE EL BARCO. **PÁG. 36**

ACUSAN NEGLIGENCIA DE FUNCIONARIOS MEXICANOS

Panistas urgen a investigar el proselitismo en el buque escuela

Legisladores exigen que la Marina y la presidenta expliquen el uso del velero

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Diputados y senadores del PAN demandaron al Instituto Nacional Electoral (INE) que aclare las versiones sobre la presunta campaña de Morena para promover la elección del Poder Judicial, y del eventual apoyo a algunos de los aspirantes, durante el viaje a Nueva York del buque escuela Cuauhtémoc de la Marina, que se accidentó.

El vicecoordinador panista en la Cámara de Diputados, Federico Döring, dijo que hay evidencias de que “personas ligadas a Morena no tengan respeto por las instituciones”, además de que lamentó que

FOCOS

Tragedia. El buque escuela Cuauhtémoc chocó contra el puente de Brooklyn el sábado, lo que provocó la muerte de dos cadetes de la Marina.

Navegación. Esta embarcación zarpó en abril pasado para iniciar su crucero de instrucción. Como parte del viaje llegó a Nueva York y viajaría hacia Islandia.

en el gobierno “se ignoren las reglas mínimas de seguridad en una embarcación de este tipo, y que exista falta de rigor técnico y operativo”.

El diputado Ernesto Sánchez llamó al INE a “indagar e informar a la opinión pública de las ‘consideraciones’ de la Secretaría de Marina al Comité de Morena para poder realizar procesos abiertos de proselitismo directamente desde el buque”.

Lamentó el accidente y expre-

só que la Marina deberá explicar “por qué prestar el buque escuela a Morena para hacer campaña y la negligencia de funcionarios mexicanos ante tal evento”.

El panista Raúl Torres se sumó a la demanda y afirmó que “los partidos no pueden hacer un llamado explícito para la participación en la elección judicial y menos desde embarcaciones de la Marina de México en territorio extranjero”.

El senador panista Marko Cortés pidió indagar y sancionar a los responsables que permitieron grabar videos proselitistas de la elección judicial en el buque Cuauhtémoc, y pidió a las Fuerzas Armadas que no se presten a la politiquería oficialista.

“México merece una puntual explicación y sanción a los responsables de que se realizarán videos proselitistas en apoyo a candidatos a ministros, magistrados y jueces en el buque de la Marina”, dijo.

“Mi exigencia a las Fuerzas Armadas es que cuiden las instituciones que representan y no se presten a la politiquería morenista”, escribió en su cuenta de X.

Luego de que se difundió que se grabaron videos para promover el voto el próximo 1 de junio, incluso hubo un llamado expreso a votar por Lenia Batres, candidata a ministra, el panista consideró que la presidenta Claudia Sheinbaum debe disculparse por los hechos.

“La comandante suprema de las Fuerzas Armadas, Claudia Sheinbaum, debería pedir disculpas al pueblo de México por el vergonzoso impacto del buque Cuauhtémoc en el puente de Brooklyn en NY”, dijo.



Exige PAN indagar el uso de las FFAA y barco oficial para apoyar a Batres

PATRICIA RAMÍREZ Y PILAR MANSILLA

Diputados federales y senadores del PAN demandaron informar y sanciones tras "las acciones abiertas de proselitismo a favor de las elecciones judiciales y algunos candidatos desde el buque Cuauhtémoc, que se impactó contra el Puente de Brooklyn, en Nueva York, Estados Unidos, que dejó dos cadetes muertos.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) indagar e informar a la opinión pública las consideraciones de la Secretaría de Marina para realizar procesos abiertos de proselitismo directamente desde la embarcación.

Dijo que este debe ser un "momento difícil para la Armada de México, porque tiene que explicar por qué prestó el buque escuela a Morena para hacer campaña y conocer la negligencia de funcionarios mexicanos ante tal evento que dio como resultado la muerte de dos personas".

En el mismo sentido, el diputado Federico Döring lamentó que morenistas "no tengan respeto por las instituciones. Se ignoren las reglas mínimas de seguridad en una embarcación de este tipo y existe falta de rigor técnico y operativo, así como limitaciones a personajes de Morena que hacen campaña".

La vicecoordinadora de los diputados del PAN, Noemi Luna, apuntó que lo que ha trascendido es que el buque Escuela Cuauhtémoc, con 43 años de prácticas, "perdió fuerza y nada más", por lo que exigió una investigación para conocer las causas de este terrible accidente y fincar responsabilidades.

Desde el Senado, Marko Cortés exigió a las Fuerzas Armadas no prestarse al proselitismo político ni permitir el uso de símbolos institucionales con fines partidistas, luego de que se difundiera un video en el que se promueve el voto a favor de la ministra Lenia Batres desde el buque de la Marina.

"Es una vergüenza que utilicen una embarcación de la Armada para hacer campaña. Se debe ofrecer una disculpa pública al pueblo de México, investigar a fondo este uso indebido del buque y sancionar a los responsables", señaló Cortés en referencia a la grabación difundida en redes sociales, en la que se observa un mensaje en apoyo abierto a Batres Guadarrama, en el contexto de la propuesta para elegir por voto popular a ministros, magistrados y jueces.

El buque es una embarcación oficial destinada a la formación de cadetes navales. Su utilización con fines proselitistas fue señalada por Cortés como una violación al principio de imparcialidad que deben respetar las instituciones del país.

Los cadetes América Yamilet Sánchez y Adal Jair Marcos, de 20 y 22 años, fallecieron por el choque de la embarcación en Brooklyn.



Revelan videos de morenistas a bordo de la embarcación para promover el voto a favor de Lenia Batres en la elección judicial; oposición exige que se indague

Proselitismo a bordo

Morenistas piden en barco voto por Lenia



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Militantes y simpatizantes de Morena en Estados Unidos usaron el Buque Escuela Cuauhtémoc para promover el voto en las elecciones al Poder Judicial, en favor de algunos candidatos a ministros como Lenia Batres Guadarrama, César Gutiérrez Priego e Isaac de Paz.

Horas antes del accidente de "El Caballero de los Mares", el sábado pasado, en el puente de Brooklyn de Nueva York, a través de varios videos que se compartieron en redes sociales, en la cuenta de X MorenaNuevaYorkComite1, aparecieron los actos propagandísticos.

el dato

EN REDES SOCIALES, el senador del PAN Marko Cortés exigió "una puntual explicación y sanción a los responsables que realizaron videos proselitistas en apoyo a candidatos"

En ellos, los morenistas, a bordo de la embarcación, llamaron a votar por la "ministra del pueblo", el hijo del exzar antidrogas mexicano Luis Gutiérrez Rebollo e Isaac de Paz, y pidieron a las y los mexicanos elegir sus propuestas "para que tengamos la mayoría" en el Poder Judicial.

"Estamos aquí desde el majestuoso buque que nos enviaron desde nuestro bello México, lindo y querido; estamos disfrutando a lo máximo. Créanme que es una cosa impresionante ver ondear nuestra bandera... Paisanos, no olviden este primero de junio salir a votar por nuestros jueces y magistrados; es muy necesario el voto para que tengamos la mayoría, y así poco a poco salir de este estancamiento que tenemos de los jueces corruptos.

"No lo olviden, paisanos, es muy importante su voto el primero de junio; principalmente estamos con Lenia Batres, que es la número 3, y César Mario Gutiérrez Priego, con el número 49", dice una de las al menos cuatro personas que subió su video desde los espacios del navío.

De acuerdo con la norma establecida en la ley, está prohibido el uso de recursos públicos, en este caso el buque Cuauhtémoc, de la Secretaría de Marina, para llamar a sufragar por determinados candidatos, o que los funcionarios también promuevan a alguno de ellos.

Identificándose como Ulises García, el simpatizante morenista también hizo la invitación a los mexicanos a participar en el proceso electoral judicial extraordinario del 1 de junio, ya que, destacó, es algo único en el mundo.

"Nosotros aquí en el exterior, desgraciadamente, no tenemos esa oportunidad, pero ustedes allá en México háganlo por nosotros", agregó su mensaje proselitista.

En otra publicación que se subió en la misma cuenta, una mujer mencionó: "Desde el Buque Cuauhtémoc, aquí en Nueva York, tenemos la fortuna de tenerlo

de visita, y aquí una cordial invitación a todos ustedes allá en México, para que, por favor, este primero de junio salgan a votar. Te invito a que salgan a votar por Isaac de Paz (candidato a ministro de la Corte). ¡Viva México!".

Tanto usuarios de X como diversos personajes de la política cuestionaron si las grabaciones cuentan con autorización del Instituto Nacional Electoral (INE), por su contenido altamente proselitista, así como para demandar la intervención de este órgano para sancionar al partido Morena por esta promoción.

La tarde del sábado, el navío chocó contra el puente de Brooklyn de Nueva York, percance que dejó como saldo dos marinos muertos y 22 lesionados, 11 de éstos últimos reportados graves, además de daños a los tres mástiles del buque.



Foto: Captura de video



a que salgas a votar por Isaac de Paz.

MORENISTAS EN EU, a bordo del Buque Cuauhtémoc, realizaron, el sábado, actos proselitistas en favor de algunos candidatos a la Corte.



REPATRIAN EL CUERPO DE CADETE DEL CUAUHTÉMOC

Luego del accidente del buque, la oposición criticó el uso de la embarcación para promover la elección del PJ; Sheinbaum llamó a tener solidaridad

MÉXICO P. 4

CUARTOSURCO

TRAS EL ACCIDENTE CONFIRMAN LA MUERTE DE 2 TRIPULANTES

Buque Cuauhtémoc vive un mar de irregularidades

Lucrar. La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la oposición no utilizar el incidente con fines políticos

KARINA AGUILAR

Previo al accidente en el que perdieron la vida una cadete, un marino y 22 tripulantes más resultaron lesionados, 11 de ellos de gravedad; militantes de Morena en Estados Unidos, utilizaron el Buque Escuela Cuauhtémoc para hacer proselitismo para los comicios del 1 de junio del Poder Judicial.

En la cuenta de X, "Morena New York comité 1", aparecen videos de mexicanos que viven en Estados Unidos que aprovecharon la visita cuando el Caballero de los Mares se encontraba varado en Nueva York, para grabar mensajes dirigidos a los votantes y promover los nombres de candidatos por los que deben sufragar.

"Paisano mexicano, mexicana, les saluda su servidor Ulises García para invitarlos desde *Downtown Manhattan* el Buque Cuauhtémoc

está aquí en Nueva York para invitarlos a que este 1 de junio por favor salgan a votar por ministros, ministras, es algo único en el mundo", refiere uno de los morenistas a bordo del buque de la Marina Armada de México.

En otro video se observa a una señora, también militante de Morena quien señala: "Paisanos, no olviden este 1 de junio salir a votar por nuestros jueces y magistrados", incluso da los nombres de los candidatos por los que pide votar.

En este contexto, legisladores de oposición exigieron al gobierno de México investigar el accidente y el proselitismo a bordo del navío.

El priista Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Marina del Senado, dijo que el incidente debe investigarse

con seriedad y procurar preservar el prestigio de las instituciones navales mexicanas.

En tanto, el senador del PAN, Marko Cortés, pidió sancionar a

los responsables que utilizaron el buque para realizar videos de carácter proselitista, "las Fuerzas Armadas deben comportarse con institucionalidad y no prestarse a la politiquería morenista".

El diputado federal del PAN, Raúl Torres Guerrero, refirió que los partidos no pueden hacer un llamado explícito para la participación en la elección judicial; por ello, pidió verificar las conductas de los comités de Morena en Nueva York por la violación a la ley electoral.

En este contexto, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum reprochó que el accidente del Buque Escuela Cuauhtémoc lo utilicen políticamente.

"Lamentamos que esto se use políticamente porque fue un accidente, hay dos personas fallecidas y lo que tenemos que hacer es solidaridad y esperar un poco", señaló.

En el accidente fallecieron la cadete de la Secretaría de Marina, América Sánchez, originaria de Xalapa, Veracruz y Adal Jair Marcos, originario del municipio de San Mateo del Mar, Oaxaca.

4 de mayo

zarpó el Caballero de los Mares



Oposición exige indagar uso de recursos públicos

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

TRAS LAMENTAR la muerte de dos marinos y 20 más lesionados a causa del choque del Buque Cuauhtémoc contra el puente de Brooklyn en Nueva York, legisladores de oposición demandaron no politizar la tragedia, pero exigieron que se investigue el uso de recursos públicos en la promoción de Morena a tres candidatos a ministros.

Manuel Añorve Baños, coordinador del PRI en la Cámara de Senadores, opinó que en su momento deberá su partido presentar un recurso de impugnación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por los actos propagandísticos en favor de los aspirantes al Poder Judicial de la Federación.

"Hay que ser cautos en la tragedia y hay que solidarizarnos y, obviamente, condenar a Morena, que siempre quiere llevar agua a su molino y que esto no debería haberlo hecho. Claro que es viable una impugnación, y por supuesto que de eso no tengan la menor duda", afirmó a *La Razón*.

A su vez, el senador del PAN Marko Cortés calificó como vergonzoso el proselitismo de Morena a bordo del navío.

"México merece una puntual explicación y sanción a los responsables de que se realizaran videos proselitistas en apoyo a candidatos a ministros, magistrados y jueces en el buque de la Marina. Mi exigencia a las Fuerzas Armadas es que se comporten institucionalmente y cuiden las instituciones que representan y no se presten a la politiquería morenista", dijo a este diario.

El michoacano se expresó porque la dirigencia nacional del PAN impugne ante el INE el uso de recursos públicos en esta propaganda de Morena.

Su compañero de partido, el diputado federal Enrique Sánchez, exhortó al INE a investigar y transparentar los motivos por los que la Secretaría de Marina permitió a Morena realizar actividades proselitistas desde el buque.

Una de las posibles leyes infringidas tras el incidente es el artículo 11 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que prohíbe a los servidores públicos, durante los procesos electorales,

utilizar o permitir el uso de recursos públicos —como bienes, servicios o programas sociales— para influir en el electorado o favorecer a partidos, candidatos o aspirantes.

2

Personas murieron tras el accidente en aguas de NY



PROMUEVEN A BATRES Y GUTIÉRREZ PRIEGO PARA SCJN

Expone choque de navío propaganda morenista

Minutos antes del choque del Buque Escuela Cuauhtémoc contra el puente de Brooklyn, que cobró la vida de dos marinos mexicanos, integrantes de Morena en Nueva York utilizaron el navío como escenario para promover la elección judicial y a candidatos oficialistas. Legisladores del PAN demandaron información y sanciones, mientras que la presidenta Claudia Sheinbaum lamentó "que esto se use políticamente".



MINUTOS ANTES DEL PERCANCE

Usan buque de Semar en NY para promover a Lenia

REDACCIÓN / OVACIONES

Integrantes del Comité Morena en Nueva York realizaron videos para impulsar a la aún ministra

Minutos antes del trágico accidente que cobró la vida de dos marinos mexicanos en Nueva York, integrantes de Morena utilizaron el Buque Escuela Cuauhtémoc como escenario para promover la elección judicial del próximo 1 de junio. A bordo del navío, militantes del Comité Morena en Nueva

York difundieron mensajes en video donde llamaron a votar por jueces, magistrados y ministras, destacando a perfiles afines al oficialismo.

"El buque Cuauhtémoc está aquí en Nueva York para invitarlos a votar este 1 de junio", dijo uno de los participantes en un video difundido en redes sociales.

En otra grabación, una mujer militante a bordo del buque expresó: "Es muy necesario el voto para que obtengamos la mayoría y así salir poco a poco del estancamiento con los jueces corruptos". Ambos mensajes se difundieron en la cuenta oficial del comité, mencionando como candidatos a Lenia Batres y César Mario Gutiérrez Priego, aspirantes oficia-



listas a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Principalmente estamos con Lenia Batres, que es la número tres; César Mario Gutiérrez Priego, con el número 49, y así posteriormente les vamos a ir dando los números y los nombres", remarcaron en sus mensajes.

El uso del buque, un emblema de la Marina mexicana, para fines de propaganda política generó críticas en redes sociales, sobre todo tras el

accidente ocurrido durante una maniobra de zarpe, que además dejó 11 heridos graves y nueve estables. La Secretaría de Marina no se ha pronunciado sobre el uso político del navío.

"Repruebo el uso político

que se quiere dar a este

desafortunado evento", dijo Lenia Batres en X este domingo.



LENIA BATRES

Morenistas realizaron un video en el barco momentos antes del accidente.



SHEINBAUM ACUSA A OPOSICIÓN DE USO POLÍTICO DE TRAGEDIA EN NY

FRANCISCO MENDOZA NAVA

LAMENTA QUE LOS adversarios de la 4T saquen raja del accidente del Buque Escuela 'Cuauhtémoc'

EL SALDO DEL ACCIDENTE EN EU: 2 MUERTOS, 20 lesionados, 11 de estos, delicados

PAN RECLAMA "VERGONZOSO IMPACTO" y acusa a la mandataria de minimizar los hechos. Pág. 4



Lamenta Sheinbaum uso político de tragedia en NY

SEÑALÓ QUE lo ocurrido con el Buque 'Cuauhtémoc' está siendo politizado por la oposición

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó que el accidente del Buque Escuela 'Cuauhtémoc' en Nueva York, Estados Unidos, esté siendo usado políticamente en México. Esto luego de que diversos integrantes de la oposición, especialmente del Partido Acción Nacional (PAN) y sus aliados, se pronunciaran culpando al gobierno federal de lo ocurrido sin esperar ningún peritaje.

Durante su gira por Baja California Sur, Claudia Sheinbaum fue cuestionada sobre si tenía alguna actualización del saldo del choque del Buque Escuela 'Cuauhtémoc', en el Puente de Brooklyn en Nueva York. Al respecto, indicó que los fallecidos se trataban de una cadete y un marino; en tanto, reportó que los heridos sobrevivientes estaban mejo-



Indicó que ya hay coordinación con las autoridades neoyorquinas. Cuartos-curo

rando y que posteriormente la Secretaría de Marina precisaría el dato.

La mandataria nacional externó además que los heridos y personas involucradas en el suceso estaban siendo atendidas por la Semar y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En tanto, indicó que también había coordinación para ello con autoridades neoyorquinas y el gobierno estadounidense, así como con la embajada mexicana, presidida por Esteban Moctezuma Barragán.

Tras darse a conocer la dimensión

de la tragedia, diversos opositores comenzaron a responsabilizar al gobierno y a la misma presidenta de lo ocurrido. Entre ellos estuvo Marko Cortés Mendoza, senador y expresidente del PAN, exigió a Claudia Sheinbaum pedirle disculpas al pueblo de México por el "vergonzoso impacto" del buque 'Cuauhtémoc'.

En tanto, la senadora Lilly Téllez expresó que quien había usado políticamente el buque había sido Claudia Sheinbaum para hacer propaganda de la "reforma judicial" y Lenia Batres. •



ALISTAN ÚLTIMOS CONVERSATORIOS

Cambios a ley telecom, sólo para librar T-MEC

PATRICIA RAMÍREZ

También prevén modificar la reforma judicial para corregir "un error" aprobado en septiembre

Las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos del Senado encabezarán esta semana los dos últimos conversatorios sobre la

Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La cuarta sesión de estos foros será el 20 de mayo con el tema el servicio público de radiodifusión, y el quinto, el 22 de mayo, sobre derechos de los usuarios y audiencias.

Tras estos dos foros iniciará la revisión del dictamen final del documento, que sería aprobado en un periodo extraordinario de sesiones, en la primera quincena de junio, tras las elecciones judiciales.

De acuerdo con lo adelantado por el senador morenista Javier Corral, involucrado en el proyecto de revisión de las reservas que se presentarán para la aprobación del dictamen, serán 10 o 12 artículos los que se modificarán para dar cabida a las observaciones recabadas en estos conversatorios organizados por el Senado.

Señaló que entre los artículos que se cambiarán está el 57, para garantizar que esta legislación sea acorde al texto constitucional y a los estándares internacionales, de manera que se evite que se viole lo estipulado en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Lo que vamos a hacer es construir una nueva redacción de ese 57, para hacerlo acorde a tres cosas: al régimen constitucional establecido en el 28 y en el sexto

constitucional, para hacerlo acorde con los lineamientos que México suscribió en el Tratado de Libre Comercio y, obviamente, revisando los estándares internacionales en esa materia", precisó.

Agregó que, con la eliminación del artículo 109 y otros cambios, "se despejarán las dudas, las inquietudes, las preocupaciones y al concluir el proceso va a haber un gran dictamen".

Este será uno de los temas fundamentales del primer periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que se proyecta entre el 12 y 15 de junio, que deberá ser aprobado por la Comisión Permanente pasadas las elecciones judiciales.

CORRECCIÓN

Y a menos de dos semanas de la votación, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se apresta para hacer una nueva modificación a la reforma judicial, para corregir un error en los textos aprobados en septiembre pasado.

Y es que en el texto constitucional vigente hay una antinomia, es decir que dos artículos se contradicen, pues se estableció que el o la presidenta de la Corte será quien obtenga el mayor número de votos en las elecciones judiciales.

Sin embargo, el artículo 97 sigue manteniendo la norma de que cada cuatro años se rolará la presidencia de la Corte.

Ante el problema, los legisladores optarán por eliminar el párrafo de este artículo 97 para que quede vigente la otra disposición, aunque su aprobación por el pleno tendrá que posponerse hasta el periodo extraordinario de sesiones.

CIERRE APRESURADO

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México buscan apresurar el paso para



sacar adelante los temas pendientes que están en la agenda prioritaria de la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada.

El calendario oficial marca sólo cuatro sesiones más antes del cierre de sesiones, programado para el 31 de mayo, por lo que ya se analizan varios periodos extraordinarios para desahogar los temas rezagados. En los próximos días se dará prioridad al tema de la iniciativa para sancionar los pinchazos en el Metro y otros medios de transporte público. Pero también quedarán pendientes iniciativas como la de la regulación de las bicicletas y scooters eléctricos, y la de mayor regulación para los franeleros, aparte de muchos de la agenda de los diputados locales.

PROMETEN DEJAR ATRÁS "LAS INQUIETUDES"

1 GARANTÍA. "Se despejarán las dudas, las inquietudes, las preocupaciones y, al concluir el proceso, va a haber un gran dictamen", aseguró Javier Corral.

2 CUMPLIR. Será "acorde con los lineamientos que México suscribió en el T-MEC y con los estándares internacionales", dijo.

3 CAMBIOS. "Serán 10 o 12 artículos los que se modificarán para dar cabida a las observaciones recabadas en los conversatorios".

@SENADMEXICANO



El 20 y 22 de mayo se llevarán a cabo los dos últimos conversatorios en el Senado sobre la reforma a la Ley de Telecomunicaciones.



Sheinbaum llama a votar por el Poder Judicial, pese a críticas

En su gira por Baja California, donde anunció 12 acciones prioritarias para Baja California Sur —entre ellas de agua potable, carreteras, vivienda, educación y salud—, la Presidenta Claudia Sheinbaum hizo un exhorto para que el próximo domingo 1° de junio, la gente acuda a votar por quienes conformarán el Poder Judicial, a pesar de que se han incrementado las críticas a dicho proceso. **PAG. 5**

Presidenta Sheinbaum llama a ir a votar por el Poder Judicial, pese a críticas

La mandataria insistió en que el derecho a votar del pueblo es ejemplo del México democrático

Cecilia Higuera

nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo hizo un exhorto para que el próximo domingo 1° de junio, la gente acuda a votar por quienes conformarán el Poder Judicial, a pesar de que se han incrementado las críticas a dicho proceso.

En el marco de una gira de trabajo en Baja California Sur, la jefa del Ejecutivo Federal señaló que han “arreciado” las críticas contra dichas elecciones y defendió que el mismo es parte del México democrático.

Declaró lo anterior, durante la presentación de “Proyectos Prioritarios en Baja California Sur”, entre las que se contemplan plantas de tratamiento de aguas residuales en Loreto, Los Cabos, una desaladora, un sistema de sectorización del sistema de agua potable en la Pre-



FOTO: MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum hizo un llamado para acudir a votar por jueces, ministros y magistrados el próximo 1° de junio.

sa El Novillo, diversas obras de conservación y preservación de agua, así como obras de repavimentación y rehabilitación de varios puentes vehiculares, construcción del Hospital General Regional de Los Cabos del IMSS, por mencionar algunas.

La Presidenta Sheinbaum Pardo recordó que ella renunció a su derecho de elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN),

para que sea el pueblo, el que tome esa decisión, porque eso sostuvo, es democracia.

Pese a las críticas y manifestaciones contra la elección al Poder Judicial, la mandataria aseveró que “el pueblo de México es mucha pieza”, y previó que -dentro de dos semanas-, millones y millones van a salir a votar, para decidir a quiénes quieren como jueces, magistrados y ministros en el país.

HOY LA JUSTICIA NO ES LA MISMA PARA QUIEN TIENE DINERO, QUE PARA EL QUE NO LO TIENE

La Presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que en la actualidad el Poder Judicial no procura justicia, ya que no es igual para que el que tiene dinero, que para quien no tiene.

Además, recordó que fue la propia presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, fue quien reconoció que el 50% de los integrantes del Poder Judicial son amigos, hermanos, primos, es decir que “no hay carrera judicial, y llegan a ocupar dichos cargos, por ser familiares o conocidos de alguien dentro del Poder Judicial.

Los votantes, abundó, van a salir a votar “y van a decir: “México es un país democrático”, porque advirtió, “en México el único que decide es su pueblo”.

NO ES AUTORITARISMO DEJAR QUE EL PUEBLO DECIDA

Ante cientos de sudcalifornianos, simpatizantes con su gobierno y el movimiento de la Cuarta Transformación, la presidenta Sheinbaum Pardo subrayó que ahora se acusa de



que en su administración de son “autoritarios”, sin embargo, defendió:

“¿Cómo va a ser autoritario el que el pueblo decida?, porque ahora entre todas y todos vamos a decidir quiénes queremos que sean nuestros jueces”, planteó, al tiempo que volvió a cuestionar: “¿Qué es mejor? ¿Que elija el Presidente o que elija el pueblo? ¿Qué es más democrático?, y resaltó que con la elección de los futuros integrantes del Poder Judicial, México se distinguirá por ser “el país más democrático del mundo”.

En su discurso la mandataria Federal se refirió a la administración del ex presidente Ernesto Zedillo, -de filiación priista- envió una iniciativa para cambiar el número de ministros a 11, los cuales fueron nombrados por el propio Zedillo Ponce de León, a través del Senado de la República, aunque esa, señaló, no era una forma democrática de elegir.

Ahora, resaltó, con el inicio de su administración, ella como Presidenta de la República, renunció a dicha facultad a fin de que sea el pueblo de México quien decida a quien quieren como ministros, jueces y magistrados, “porque eso es democracia”.

Ante ello, la mandataria insistió en su llamado a que la ciudadanía salga a votar el próximo 1° de junio ●


ESTUVO DE GIRA POR BCS

Llama Sheinbaum a participar de forma masiva el 1º de junio

Reitera que renunció a nombrar ministros de la Corte

EMIR OLIVARES ALONSO

ENVIADO
LA PAZ, BCS

Con la finalidad de que se concrete la democracia en el país y el pueblo elija a los integrantes del Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que ha renunciado al derecho que la Constitución daba al titular del Ejecutivo para determinar, junto al Senado,

quiénes conformarían la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ante la cercanía de los comicios, la mandataria volvió a reivindicar la reforma a ese poder y llamó a los mexicanos a participar de manera masiva en el proceso del 1º de junio. A la par, criticó a los que se oponen a ellos.

“En vez de que la Presidenta haga, como se hizo en el pasado, que la nueva Presidenta elija quiénes van a ser los nuevos ministros (de la Corte). ¡No! Nosotros estamos renunciando a ese derecho que tenía el Presidente de la República. Y, ¿por qué renunciarnos a eso? Porque queremos que elija el pueblo porque eso es democracia, porque juramos ser un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo de México.”

Aumentan las críticas contra el gobierno

La mandataria federal ocupó gran parte de su discurso durante un acto en el que se presentaron proyectos prioritarios en esta entidad para aludir a la elección de jueces, magistrados y ministros.

“Como ya va a ser la elección, ya arreciarán las críticas, manifestaciones contra la elección y contra nuestro gobierno. Pero, ¿saben qué? El pueblo de México es mucha pieza, y millones y millones van a salir a votar el 1º de junio, y van a decir: ‘México es un país democrático y en México el único que decide es el pueblo de México.’”

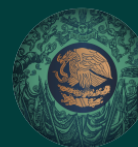
▲ La mandataria presentó en esa entidad proyectos prioritarios, junto con el gobernador y alcaldes. Foto Presidencia

Ante cientos de personas reunidas en el Centro de Convenciones de La Paz, y acompañada por el gobernador del estado, Víctor Castro, presidentes municipales y funcionarios federales, Sheinbaum rechazó las versiones de la oposición de que su gobierno es autoritario.

“Ahora nos acusan de autoritarios. Que se decide desde arriba, que no hay libertades, que sólo una persona decide. ¿Cómo va a ser autoritario el que el pueblo decida? Porque ahora entre todos vamos a decidir quienes queremos que sean nuestros jueces. ¿Qué es más democrático, que elija la Presidenta o el pueblo? Vamos a ser el país más democrático del mundo el 1º de junio”.

Recordó que ese cambio se dio porque el Poder Judicial “no está bien” y es un ejemplo de la corrupción y el nepotismo, por lo que preguntó a los asistentes: “¿Tenemos un Poder Judicial que procura justicia? ¿Es lo mismo la justicia para el que tiene dinero que para el que no tiene?”

Agregó que la Corte “se ha metido a legislar”, dando revés a varias reformas aprobadas por el Congreso en el sexenio pasado, o que jueces y magistrados dejan en libertad a delincuentes con “supuestos amparos”, por citar ejemplos de que ese poder “no está bien”.



▲ La mandataria presentó en esa entidad proyectos prioritarios, junto con el gobernador y alcaldes. Foto Presidencia



“Millones saldrán a votar el 1 de junio”

La presidenta Claudia Sheinbaum afirma que el pueblo de México es “muchísima pieza”

SALVADOR CORONA Enviado
 —nacion@eluniversal.com.mx

La Paz, BCS.— A 15 días de la elección del Poder Judicial y al advertir que han “arreciado” las críticas contra este proceso, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que renunció a su derecho de elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que los elija el pueblo, porque eso es democracia.

Durante el evento Proyectos prioritarios en Baja California Sur, en compañía del gobernador de la entidad, Víctor Manuel Castro, la Mandataria federal advirtió que han arreciado las críticas y la manifestaciones contra la elección del Poder Judicial y la

administración pública, pero aseguró que el pueblo de México “es mucha pieza”, por lo que millones van a salir a votar el siguiente 1 de junio por jueces, magistrados y ministros del máximo tribunal del país.

“Ya hay manifestaciones en contra de la elección, ya arreciaron las críticas contra nuestro gobierno, contra todos, pero ¿saben qué? El pueblo de México es mucha pieza y millones y millones van a salir a votar el 1 de junio y van a decir: ‘México es un país democrático’, en México el único que decide es su pueblo, el pueblo de México decide en nuestro país”, indicó.

En ese sentido, criticó que en su momento el expresidente Ernesto Zedillo mandó una iniciativa para que se cambiara el número del ministros a 11, mismos que nombró vía el Senado de la República; no era una forma democrática de elegir, dijo.

“Ahora nos acusan de autoritarios. ¿Cómo va a ser autoritario el que el pueblo decida? Porque ahora entre todos vamos a decidir quiénes queremos que sean nuestros jueces. ¿Qué es mejor? ¿Que elija el presidente o que elija el pueblo? ¿Qué es más democrático?”

Agregó: “Nosotros estamos renunciando a ese derecho que tenía el presidente de la República. ¿Y por qué renunciamos a ello? Porque queremos que elija el pueblo, pues eso es democracia”. ●



Entre todos decidiremos a nuestros jueces, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum.



Millones van a votar el 1 de junio.- CSP

JORGE RICARDO

LA PAZ.- Millones y millones de mexicanos saldrán a votar el 1 de junio, en la primera elección directa de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, señaló ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum, de gira en Baja California Sur.

“El pueblo de México es mucha pieza, y millones y millones van a salir a votar el primero de junio y van a decir, ‘México es un país democrático y en México el único que decide es su pueblo’”, aseguró, a dos semanas de la elección.

Para algunos esta iniciativa ha sido polémica, pues fue aprobada por Morena después de que el Poder Judicial echó abajo varias reformas del ex Presidente An-

drés Manuel López Obrador, que consideró contrarias a la Constitución.

“Como ya va a ser la elección del primero de junio, pues ya arreciaron las críticas. Hay manifestaciones en contra de la elección al Poder Judicial, han arreciado las críticas contra nuestro Gobierno, contra todas y contra todos”, agregó Sheinbaum, aunque las críticas y manifestaciones en contra de la reforma al Poder Judicial iniciaron desde que el ex Presidente mandó la propuesta al Congreso.

La Presidenta presentó proyectos de obra para Baja California Sur en el centro de convenciones de La Paz, ceremonia que aprovechó para hacer un llamado a votar y defender la reforma judicial.

Recordó que en 1994 el ex Presidente Ernesto Zedillo propuso reformar la Cons-

titución para reducir de 26 a 11 los ministros de la Suprema Corte, quitarles su nombramiento de por vida y le quitó al Ejecutivo la facultad de nombrarlos por sí mismo, sino que tenían que ser aprobados por el Senado.

“Entonces, les pregunto, ¿qué es más democrático? ¿Esa forma de elección o que elija el pueblo de México?”, planteó, para que el auditorio gritara que “el pueblo”.

Sheinbaum aludió a las críticas a la reforma, pues los candidatos fueron seleccionados por comités de militantes y allegados al partido oficial, y la oposición ha acusado que se busca cooptar al Poder Judicial para que no eche atrás sus reformas.

“Nosotros estamos renunciando a ese derecho que tenía el Presidente de la Repú-



blica (de elegir a los ministros)”, sostuvo. “Ahora nos acusan de autoritarios. ¿Sí saben lo que es autoritario?”.

El pasado 6 de mayo, la mandataria mencionó también sus proyecciones.

“Va a salir bien la elección. Aunque supongamos que no participe casi nadie, 5 millones de personas –es un número hipotético, no tiene nada que ver con lo que yo

piense– es muy distinto a que decida uno”.

La Presidenta anunció ayer una serie de obras consideradas prioritarias para Baja California Sur, como plantas de tratamiento de aguas residuales en Loreto y en Los Cabos, la presa El Novillo en La Paz, 95 acciones de agua potable en los cinco municipios de la entidad y un paso a desnivel en la glorieta Fonatur en Los Cabos, entre otras.



Especial

■ Durante su estancia en La Paz, Sheinbaum supervisó los avances en la construcción de vivienda social.



Reiteró que México es un país democrático, donde se respeta la libertad de expresión

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum proyectó que, pese a las críticas y protestas contra la elección del Poder Judicial, “millones y millones” de personas saldrán a votar el 1 de junio por jueces, magistrados y ministros. Aseguró que México es un país democrático, donde se respeta la libertad de expresión y manifestación.

Además, durante una gira por La Paz, Baja California Sur, la mandataria –en medio de la tensión con el gobierno de Estados Unidos– enfatizó que México “no es colonia de nadie, no es protectorado de nadie”.

“No se nos debe olvidar que, en 1914, hubo barcos de Estados Unidos que se apostaron en Veracruz. Nosotros luchamos por un país libre, independiente y soberano, y eso lo vamos a defender siempre”, advirtió.

La titular del Ejecutivo, quien anunció 12 acciones prioritarias para Baja California Sur en materia de agua potable, infraestructura carretera, vivienda, educación y salud, defendió que Morena ha luchado para

DEFIENDE LA ELECCIÓN JUDICIAL

Sheinbaum asegura que millones de personas saldrán a votar el 1 de junio



Trabajo. La presidenta Sheinbaum realizó una gira por La Paz, Baja California Sur.

garantizar las libertades en México.

“(Luchamos para) que no se censure a los medios (ni) a la prensa; que todos podamos decir lo que queramos; que no se reprima a las movilizaciones sociales, al pueblo, por manifestarse, o incluso a la oposición”, indicó la presidenta

Sheinbaum.

Asimismo, la mandataria defendió la elección judicial, en la cual –según el Senado de la República, dominado por Morena– participan al menos 20 candidatos a cargos de jueces, magistrados y ministros relacionados con el narcotráfico.


**RUTA
Judicial**
#CLAUDIASHEINBAUM

DEJA AL PUEBLO LA ELECCIÓN

Recordó que ahora será la gente quien elija al PJ y ya no desde la Presidencia

FERNANDA GARCÍA/ENVIADA
 PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Paz, Baja California Sur.- Nosotros estamos renunciando a ese derecho que tenía el Presidente de la República, aseguró la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, sobre la elección de

13
**DÍAS
FALTAN
PARA LA
ELECCIÓN
JUDICIAL.**

jueces, ministros y magistrados del 1 de junio.

En el estado norteño enfatizó que el gobierno de México cambió lo establecido en la Constitución por el expresidente Ernesto Zedillo, para que ahora el Poder Judicial sea electo con democracia.

“Nosotros estamos renunciando a ese derecho que tenía el Presidente, y ¿por qué renunciamos a ellos? Queremos que elija el pueblo. Eso es democracia, juramos ser un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo de México”, indicó.

En ese sentido, la Presidenta cuestionó a los asistentes si consideraba democrática la forma en la que se elegían al Poder Judicial en el pasado, a lo que respondieron que era mejor que los eligiera el pueblo.

—Ustedes creen, o les pregunto yo, ¿qué es más democrática esa forma de elección o que elija el pueblo de México? —preguntó la presidentita.

“El pueblo”, contestaron los asistentes del evento “Proyectos Prioritarios” en La Paz. ●

**ESTIRA Y
AFLOJA**
1

▪ Responde Sheinbaum a las críticas de los partidos de oposición.

2

▪ Afirman que elección de integrantes del PJ es autoritaria.

3

▪ La presidenta confió que votarán millones de mexicanos.


CLAUDIA SHEINBAUM / Sobre intento de boicot opositor a elección del Poder Judicial

Pero, ¿saben qué? El pueblo de México es mucha pieza. Millones y millones van a salir a votar el 1° de junio y van a decir: ¡México es un país democrático y en México el único que decide es su pueblo! ¡El pueblo de México decide en nuestro país! Para eso luchamos tantos años”.

"Millones van a salir a votar", dice Sheinbaum

LO ANTERIOR en medio de llamados al boicot de opositores en las elecciones judiciales

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su confianza en que millones de mexicanos van a salir a participar dentro de dos semanas en la primera elección judicial. Ello en medio de llamados al boicot por parte de políticos, empresarios y abogados opositores a su gobierno.

Desde Baja California Sur, Claudia Sheinbaum expresó que como ya está próxima la elección judicial del 1° de junio -para elegir jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya empezaron a arreciar las críticas a esta. Asimismo, indicó que han comenzado a verse más manifestaciones en contra de todos los que integran su gobierno por el mismo motivo.

"Pero, ¿saben qué?, el pueblo de México es mucha pieza. Millones y millones van a salir a votar el 1° de junio y van a decir: ¡México es un país democrático y en México el único que decide es su pueblo!. ¡El pueblo de México decide en nuestro país! Para eso luchamos tantos años”, pronunció la mandataria nacional.



La mandataria destacó que "el pueblo de México es mucha pieza". Especial

La exjefa de Gobierno capitalina mencionó que el movimiento de la "Cuarta Transformación" nunca se alejará del pueblo porque llevan en el corazón y mente sus principios de "no mentir, no robar y no traicionarlo". Por eso mismo, defendió que se haya reformado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para cambiar el modo de integrar el Poder Judicial, permitiendo que ahora sean elegidos sus miembros mediante el voto popular.

Claudia Sheinbaum comentó que la Reforma Judicial se hizo porque el nuevo modelo de elección de jueces, magistrados y ministros es más democrático que el que existía antes. Como ejemplo, indicó que el presidente de la República en turno enviaba al Senado una terna por cada vacante de ministro de la SCJN y esta Cámara elegía quién debía ocupar el cargo; en tanto, resaltó que la ley también establecía que si no había consenso tras una segunda terna, el mandatario

elegiría a quien quisiera para el asiento disponible en la Corte.

"¿Qué es más democrático, esa forma de elección o que elija el pueblo de México?", preguntó Sheinbaum Pardo, recibiendo como respuesta del público "¡El pueblo!". Ante eso, señaló que hay quienes acusan al gobierno de "autoritario" pese a que ahora los jueces, magistrados y ministros serán electos mediante el voto popular, como los presidentes de la República, gobernadores y presidentes municipales.

Finalmente, comentó que el cambio para renovar el Poder Judicial era necesario ante 1) la existencia de nepotismo y amiguismo en su interior, situación aceptada por la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández; 2) la intromisión en las actividades legislativas al anular leyes "por un asunto de procedimiento en la época del Presidente López Obrador"; y 3) la liberación de delinquentes mediante supuestos amparos. ●



Arrecian las críticas al gobierno, pero resistimos, revira Sheinbaum

Por Alberto Valderrábano

El uno de junio millones de mexicanos saldrán a votar en los comicios por ministros, jueces y magistrados, aseguró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al advertir que ante la cercanía de esta elección “arreciaron las críticas hacia su gobierno”.

Durante su estancia en La Paz, Baja California, la jefa del Ejecutivo negó que la elección del Poder Judicial haya surgido de la nada y que responda a una ocurrencia, al criticar a la actual composición de la Corte y lograr órganos judiciales.

“Como ya va a ser la elección, ya arrecieron las críticas contra nuestro gobierno, contra todas y contra todos, pero saben qué, el pueblo de México es mucha pieza y millones y millones van a salir a votar el 1 de junio y van a decir: México es un país democrático y en México el único que decide es su pueblo”.

Criticó que muchas leyes que se aprobaron por el Legislativo, la Corte las echó para atrás “por razones de procedimiento”.

Ejemplificó la reforma en materia eléctrica durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador “y lo peor de lo peor, de lo peor, de lo peor, delincuentes que salen por supuestos amparos”, por ello dijo que la decisión fue que en lugar de que la presidenta designe a los ministros, estos sean electos.

“Nosotros estamos renunciando a ese derecho que tenía el presidente de la República porque queremos que elija el pueblo, porque eso es democracia”.

Al hacer la presentación de los proyectos prioritarios de infraestructura que su gobierno hará en Baja California Sur, la mandataria mexicana dijo que son 12 acciones prioritarias las que se realizarán, “no por nada, pero ningún gobierno los había apoyado tanto”, presumió la titular del Ejecutivo.

Recordó que en 1974 recorrió la carretera transpeninsular Benito Juárez, “pues ora hay que repavimentar toda la carretera, porque desde 1974 se ha hecho poco para su rehabilitación”.

Abundó que con la construcción de 35 mil acciones de vivienda se busca terminar con la desigualdad que existe en el estado, al señalar que hay grandes hoteles que cobran cientos y miles de dólares por noche, pero los trabajadores viven lejos.

Señaló que su gobierno lucha para que cada mexicano pueda comer tres veces al día, tenga derecho a la salud, tenga vivienda.

Afirmó que en su administración no se censura a los medios, no se reprime por manifestarse y lucha por la democracia, para que ya no haya fraudes electorales, por la soberanía.

La presidenta de México recordó ante los sudcalifornianos que habrá 500 nuevas plazas para maestros en la entidad.



“Millones y millones van a votar”, dice la Presidenta

VÍCTOR MANUEL TORRES

Al encabezar en La Paz la presentación de **Proyectos** Prioritarios de Infraestructura en Baja California Sur, la presidenta Claudia Sheinbaum aprovechó para impulsar públicamente, una vez más, la elección judicial, que se llevará a cabo el 1 de junio en todo el país, para elegir jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

Bajo ese contexto, subrayó: “Hoy, a través de la elección judicial, la Presidenta de la República está renunciando a ese derecho que tenía el jefe del Ejecutivo de elegir a la Suprema Corte, y lo hago porque quiero que elija el pueblo, porque eso es democracia, porque juramos gobernar para el pueblo”.

Con respecto a la cercanía del proceso electoral, enfatizó: “Han arreciado las críticas contra el gobierno, pero el pueblo de **México** es mucha pieza y, por ello, millones y millones van a salir a votar el 1 de junio y van a demostrar que **México** es un país democrático y que el único que decide es el pueblo”.

En ese sentido, fustigó el “nepotismo y la corrupción” del actual cuerpo de ministros: “La propia presidenta de la Corte (Norma Piña) reconoció un nepotismo de 50 por ciento dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir, la mitad de los puestos son para familiares y ami-

gos. O sea que no hay carrera judicial, sino que llegan por ser hijo, primo, amigo, hermano de los ministros, y luego, muchas leyes que se aprobaron por el Legislativo, la Corte las echó para atrás por razones de procedimiento; por ejemplo, la reforma para que la **Comisión Federal** de Electricidad pudiera tener preponderancia en la generación eléctrica. O lo peor de lo peor: delinquentes que salen de prisión gracias a supuestos amparos”.

“Luchamos para que haya libertades en **México**, que no se censure a la prensa”, señaló la mandataria en BCS.



En juego, 881 cargos federales.



MC SOLICITA TRANSPARENCIA EN ELECCIÓN JUDICIAL

*Pide un informe
detallado sobre los
recursos utilizados en
los próximos comicios*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

A dos semanas de que se lleve a cabo la elección judicial, el diputado local de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, solicitó a las autoridades un informe detallado sobre el origen y destino de los recursos utilizados en la promoción de estos comicios. El legislador subrayó la importancia de que la ciudadanía esté informada sobre los montos, métodos de gasto y mecanismos de fiscalización utilizados en esta campaña.

Actualmente, en diversos puntos de la Ciudad de México se observan lonas, carteles, publicidad en redes sociales y reparto de volantes invitando a participar en la jornada del 1 de junio, en la que se elegirán magistraturas, ministros y jueces en distintos niveles. Sin embargo, Torres advirtió que se desconoce quién financia esta promoción y cuánto se ha invertido en ella.

“Tenemos que saber quién la está pagando”, afirmó, al enfatizar que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben informar sobre los recursos que están destinando a esta campaña y los mecanismos que se emplearán para rendir cuentas.

El legislador recordó que uno de los principales cuestionamientos al proceso electoral judicial es la falta de claridad en sus procedimientos, por lo que una campaña sin transparencia solo contribuiría a incrementar la desconfianza de la ciudadanía.

En este sentido, el exhorto fue dirigido a todas las autoridades de la Ciudad de México, con el objetivo de que cualquier recurso utilizado se contabilice como parte del gasto total de la elección judicial, tanto a nivel local como federal.

Torres insistió en que es deber de los representantes populares garantizar la transparencia en el uso de recursos públicos. “Tenemos que saber quién la está pagando porque actualmente no sabemos cuál es el origen de estas lonas, folletos y carteles. Debe transparentarse para generar esta confianza ciudadana”, concluyó.●



Defensoría Pública prevé afectaciones en el PJ por renuncia de jueces y magistrados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La renuncia o retiro anticipado de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) genera retrasos en las resolución de casos y acumulación de trabajo, así como cambios en las dinámicas laborales, aseguró la magistrada Taissia Cruz Parcero, directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).

A menos de 15 días de que se efectúe la elección judicial, sostuvo que este órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sigue trabajando de manera cotidiana. “La única afectación que empezamos a ver es la desintegración de los órganos jurisdiccionales, porque los jueces y magistrados han anticipado su jubilación y tenemos juzgados y tribunales desintegrados que son atendidos por secretarios en funciones.

“Esto implica un retraso en los asuntos importantes y es lo que viene. Nos preocupan mucho los casos del sistema mixto, donde todavía tenemos aproximadamente 3 mil personas que representamos en el sistema penal tradicional. Son expedientes voluminosos de 50 o 60 tomos y la persona que conocía ese asunto ya no está o ya no va a estar, el impacto que eso va a tener en la situación jurídica de las personas será de más retraso en la atención de sus asuntos, en el dictado de sentencias e insisto, hoy por hoy esa ya es una realidad”.

En entrevista con *La Jornada*, reiteró que hay inquietud debido al número importante de juzgadores que se han ido de manera anticipada y el resto que se retirarán después del 31 de agosto de este año, cuando se haga efectiva su renuncia.

“Eso desde luego plantea un escenario de mucha incertidumbre. Hemos querido estar en comunica-

ción con defensores y asesores a lo largo de todo el país porque el IFDP tiene que asumir con mayor intensidad su responsabilidad de defensa y representación jurídica. Siempre trabajamos con la confianza de tener un juez o magistrado que entienda nuestro problema y ayude a resolver el asunto en favor de las personas.”

Sin embargo, dijo que también hay cierta inseguridad de los nuevos perfiles que lleguen como jueces y magistrados después de la elección judicial. “Vamos a tener un cambio abrupto de un porcentaje importante de toda la Judicatura a nivel federal y local, por eso hay mucha incertidumbre en cuanto a las capacidades jurídicas que van a tener las personas que asuman el cargo. Es una responsabilidad mayor para la Defensoría Pública Federal que nuestros planteamientos, peticiones, argumentos, conceptos de violación, alegatos, teorías del caso en los asuntos penales estén sustentados de mejor manera, explicados para que la persona que esté del otro lado de la barandilla pueda entender cuáles nuestra pretensión y sobre todo que entienda que es fundada.

“Eso es algo que vemos como un riesgo importante a partir de los resultados de la elección judicial, porque sabemos que hay personas que muy probablemente no van a tener la capacidad ni el conocimiento para resolver un planteamiento jurídico.”

La magistrada Cruz Parcero agregó que, además, la elección judicial del 1º de junio no cuenta con los estándares de transparencia y participación ciudadana que han tenido ya desde hace muchos años los procesos electorales en el país. “Me parece que es un fraude también para la propia población, ir a una elección con unas listas interminables de personas que ni

siquiera quienes somos abogados terminamos de conocer quién es quién, pues me parece que es un engaño, es una manera de hacerle creer a la población que va a intervenir en una decisión y que con eso se va a democratizar el Poder Judicial y se van a resolver los problemas del sistema de justicia. Es una reforma judicial que no va a resolver un solo problema del sistema de justicia, ni uno solo de sus problemas lo va resolver está elección, al contrario, creo que los problemas se van a agravar en perjuicio de las personas”.

“

Muchos togados se han ido con antelación y otros lo harán después de agosto



BALANCE

TENSIÓN Y RETROCESOS MOLDEAN ELECCIÓN JUDICIAL

Magistrado del TEPJF considera que hay al menos 11 temas que han marcado los primeros comicios del PJ

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

El magistrado de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, considera que once sentencias del Tribunal Electoral han ido moldeando la inédita elección de integrantes del Poder Judicial (PJ), a lo largo del año electoral en curso.

En su página justiciaabierta.net, el magistrado también difunde once datos clave para entender el problema de justicia en México, una base de datos sobre casos relevantes, así como los principales cambios que determinó la reforma al Poder Judicial.

Se explica que se agregan once datos clave "que no explican la reforma judicial 2024 ni son parte del diagnóstico, pero sí muestran las problemáticas más importantes de la justicia en México: desconfianza, impunidad y nepotismo".

Entre ellos: que el 70% de los mexicanos participantes de la encuesta de Latinobarómetro tienen poca o ninguna confianza en el Poder Judicial, 76.5% no confían en juzgados y tribunales (Encuesta Mundial de Valores 2017-2020); cada año se registran 26 millones de víctimas pero sólo 1 de cada 10 acude a denunciar y de cada 10 mil que

sí se denuncian, sólo 9 reciben sentencia condenatoria, según el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal 2024; el Poder Judicial es percibido como la segunda institución más corrupta del país, sólo después de la policía (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Inegi)

DESGLOSE

La tensión entre Tribunal Electoral y jueces por las suspensiones de amparo de la aplicación de la reforma fue el primer tema que impidió al INE avanzar en la organización electoral los primeros 50 días del año electoral.

El Tribunal ordenó la reanudación de los trabajos por parte del INE y dejó en claro que ningún juez, ni magistrado, ni ministro de la Corte, pueden acudir al amparo para frenar elecciones, según lo establecido en la ley.

Tanto el magistrado Rodríguez como la magistrada Otálora opinaron que debieron esperar a que decidiera la Corte.

El segundo tema se refiere a la convocatoria emitida por el Senado y el incumplimiento de los tres factores establecidos por la ley para definir los cargos a elegir en 2025.

Esta convocatoria y sus procedimientos no respetaron los tres factores establecidos, a decir del magistrado Rodríguez Mondragón, lo que no protegió a personal judicial que cumplía con acciones afirmativas, por ejemplo.

En tercer lugar, otro bloque de quejas y sentencias se refirió al registro de candidaturas: inequidad en criterios y

diversidad de esquemas para definir idoneidad, ya que los tres Comités de Evaluación no optaron por criterios comunes y el Tribunal Electoral tuvo que modificar algunas para que hubiera claridad.

Otro tema, el cuarto, fueron las impugnaciones a las Listas finales de Candidaturas, que, mediante sentencias de la mayoría de los magistrados, validaron las "candidaturas únicas", mientras el quinto tema fue la geografía electoral que decidió el INE, así como la repartición de cargos por distrito y lugares en los que las y los candidatos tendrían que hacer campaña.

En sexto sitio, la asignación de candidaturas por distrito judicial electoral, que por ejemplo en Morelos, permitió que cuatro mujeres candidatas compitieran en un mismo distrito, mientras en otro, sólo había una mujer sin competencia.

El séptimo tema, el Modelo de casilla y urna única, conteo y cómputo y falta de representantes", permitió en las sentencias de la mayoría de magistrados de la Sala Superior, el que sólo se usara una urna, el diseño de las boletas, la no cancelación a doble raya de las boletas no utilizadas, y la imposibilidad de que las candidaturas puedan impugnar casillas por carecer de representantes que acrediten inconsistencias.

Los temas ocho y nueve tienen que ver con el retroceso en garantías a los votantes residentes en el extranjero y la no revisión de actos anticipados de campaña por parte de tres ministras en activo.

En el décimo lugar, la permisividad para que funcionarios de los tres poderes puedan difundir la elección judicial, las limitaciones para candidaturas de difundir sus campañas con un modelo de comunicación que prohibió los mítines y el pautaado en redes sociales, y haciendo imposible que las candidaturas pudieran acceder a tiempos de estado.

Por último, un bloque de sentencias a nivel federal y local sobre las boletas y candidaturas, que por ejemplo, permitirá que en Durango sólo haya 49 candidatos para 49 cargos de elección, en los que ya se sabe quién serán los ganadores y no habrá posibilidad de la ciudadanía de elegir.

**70%**DE LOS
MEXICANOSparticipantes de la encuesta
de Latinobarómetro tiene
poca o ninguna confianza
en el Poder Judicial.**76.5%**

NO CONFÍA

en juzgados y tribunales.

26

MILLONES

DE VÍCTIMAS

hay cada año, pero sólo
1 de cada 10 acude a
denunciar.**9**

DE CADA 10 MIL

DELITOS

que sí se denuncian,
sólo 9 reciben sentencia
condenatoria.



JESÚS ZAMBRANO, último dirigente del PRD

Recomienda nuevo frente

El ex presidente nacional del PRD comenta los riesgos a los que, a su parecer, se está encaminado el País en su libro "Voluntad Invicta".

CLAUDIA SALAZAR

Jesús Zambrano, el último dirigente nacional del PRD, llamó a la unión de los opositores que quedan en el País tras la elección de integrantes del Poder Judicial del 1 de junio, a la cual consideró como el camino hacia el autoritarismo.

En su opinión, el proceso electoral es un paso más de la coalición gobernante para formar un régimen autocrático de concentración del Poder presidencial, que podría convertir a México en la "Venezuela 2" de América Latina.

Llamó a la sociedad a reaccionar ante el inminente riesgo que enfrenta el País de tener una regresión autoritaria ejecutada por la autodenominada Cuarta Transformación.

"Estoy apelando a la racionalidad de los actores políticos, de los que están como partidos políticos, de los que aspiramos a conformar nuevos partidos, de toda la amplitud de la sociedad civil, incluyendo empresarios y medios de comunicación, a que hagamos un llamado urgente por la emergencia nacional, para lograr que to-

dos los que tengamos que unificar nos juntemos muy pronto y hablemos de todo esto.

"Hay que formar un sólo frente único y que logremos que, habiendo una sola voz desde la oposición, digamos: 'esto no puede seguir así, esto no puede transitar'; hay que ponerle un alto, no queremos ser Venezuela 2 en América Latina", manifestó Zambrano en entrevista con Grupo REFORMA.

El ex dirigente perredista presentó el pasado miércoles su libro de memorias



“La voluntad invicta. De la guerrilla al compromiso democrático”, donde relata sus inicios en la guerrilla en los años 70, su detención y la decisión de transitar hacia la lucha democrática, los pasos en la izquierda y los acuerdos para lograr la transición democrática.

En las reflexiones finales del libro, el también ex diputado federal advierte de las actitudes dictatoriales de quienes llegaron al Gobierno por la vía democrática.

“Queremos llamar la atención de que corremos el riesgo, porque lo estamos viviendo, de una regresión autoritaria, de que haya una deriva de corte autocrática con tintes dictatoriales, impulsado por quienes hoy se sienten dueños del país.

“Están queriendo imponer sus reglas desde una perspectiva que no tiene nada que ver con los principios democráticos de tolerancia, de reconocer la importancia de la pluralidad política del País, del peso de las oposiciones”, detalló.

Recordó que en las elecciones de 2024, la oposición tuvo el 45 por ciento de los votos y ahora eso se quiere ignorar, con la imposición de decisiones de quienes, dijo, al sentirse dueños del País son los únicos que pueden decir qué sigue.

“Eso no es de ninguna manera propio de una democracia y es un propósito fundamental en la parte final de mi libro, a lo que quiero llamar la atención”, explicó.

Zambrano remarcó que en su libro relata lo que fue la lucha de miles de personas para construcción de un sistema institucional que permitió la transición democrática y una alternancia sin violencia, en la transmisión de los poderes públicos, en un país que era ya cada vez más plural.

“Y por esa ruta fue que logramos que (Vicente) Fox, luego (Felipe) Calderón, después (Enrique) Peña Nieto y después (Andrés Manuel) López Obrador y Claudia Sheinbaum llegaran al Gobierno de la República por vías democráticas”, explicó.

Ahora resulta, reclamó, que quien llegó con la vestidura democrática por el peso de las urnas el año pasado, está claramente asumiendo actitudes y decisiones absolutamente autoritarias, excluyentes de los principios democráticos.

“Esto tiene que ver con lo de las elecciones para el Poder Judicial del próximo primero de junio. Eso no tiene nada que ver con la democracia”, consideró.

De esa elección, adelantó, aún se tiene que ver cuál va a ser el porcentaje de participación electoral y a quiénes se va a movilizar para que vayan a votar el 1 de junio.

“La verdad es que vivimos un País que se va apreciando cada vez más al proceso que tuvo Venezuela cuando derivó en lo que hoy conocemos. Por eso yo he dicho no estamos viviendo una tiranía, no estamos en una dictadura, y qué bueno, hoy, pero mañana o pasado mañana, quién sabe”, subrayó Zambrano.



En el libro “La voluntad invicta. de la guerrilla al compromiso democrático”, Zambrano publicó una foto con su hermano Francisco cuando eran adolescentes y se unieron a la guerrilla.

El ex presidente del PRD mencionó que la lu-

cha democrática para él sigue vigente, pero es necesario enfrentar a lo que se llama una “democradura”, una democracia por la forma en que se elige el Gobierno, pero con contenidos propios de una dictadura.

ENTREVISTA



“Corremos el riesgo, porque lo estamos viviendo, de una regresión autoritaria, de que haya una deriva de corte autocrática con tintes dictatoriales”.


Luisa María Alcalde

 “Vamos por todo: Veracruz,
Durango, NL, Querétaro...”

ARMANDO MARTÍNEZ - PAG.12

“Vamos por todo: Veracruz, Durango, NL, Querétaro...”

Entrevista

**Luisa María
Alcalde**
Dirigente nacional de Morena
ARMANDO MARTÍNEZ
 CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró que hay unidad en el partido tras las medidas contra el nepotismo en sus candidaturas y que la emisión de un lineamiento de ética para sus militantes “no fue para afectar a alguna persona en específico”.

Añadió que tras este consenso, llegarán fortalecidos a la elección de Durango y Veracruz y “con muy buenas condiciones” para gobernar estados que hoy encabeza la oposición como Aguascalientes, Chihuahua o Nuevo León, en los comicios intermedios de 2027.

“Hay algo bien importante. Salió por consenso, el Consejo Nacional, todos los gobernadores estuvieron de acuerdo en que hay una solicitud por parte del pueblo de México. A la gente no le gustan los cacicazgos, no le gusta que se hereden los cargos. En ese sentido, no hay una decisión para afectar a una persona, se entiende que hay que cumplir con estos acuerdos.

“Creo que tenemos todas las posibilidades de ganar en Aguascalientes, en Querétaro, en Nuevo León y en Chihuahua. Tene-

mos la posibilidad, no vamos a desaprovechar esa oportunidad y vamos a estar trabajando muy duro desde ya para ganarnos la confianza de la gente, que la transformación llegue a esos estados”, dijo.

En entrevista con MILENIO, la lideresa nacional del partido guinda sostuvo que la “consolidación de Morena” es el sello de la actual dirigencia nacional, argumentó que la fuerza política ya pasó por su etapa de formación en sus inicios y luego la de crecimiento.

“Creo que la etapa histórica que le toca hoy a Morena es consolidar el partido, hubo un momento donde era la formación, después el crecimiento, hoy ya después del triunfo electoral de 36 millones de mexicanos, le toca a Morena consolidarse y ese es el sello de esta diligencia”, declaró.

Respecto al retiro de la visa a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, la morenista acusó que hay una “cargada” por parte de la derecha en el caso.

“El llamado que hemos hecho es al gobierno de EU es dar información. Se trata de que haya mucha colaboración, de que haya flujo de información. En este tipo de casos, la derecha se frota las manos, porque entonces viene una decisión administrativa que no tenemos más información que es la suspensión de una visa y viene la cargada, con los comunicados de los panistas”.

“Buenas condiciones”

María Alcalde indicó que llegan en “muy buenas condiciones”

para las elecciones de Durango y Veracruz de este 2025.

“Veo muy buenas condiciones. Creo que hoy Morena tiene la confianza y la gente. Creo que los más de 212 municipios que hay en Veracruz en la gran mayoría de la gente está contenta.

“Y en el caso de Durango, los 39 municipios también, ahí se decía que era un territorio prianista y priista. En los bastiones del PRI junto con Coahuila, aquí no entra Morena, nada de eso, la presidenta arrasó el año pasado y eso también demuestra que el duranguense, pues vota por Morena y sabe lo que significa la transformación y también que está cansado ya de tanta corrupción. Entonces, creo que hay muchas posibilidades de ganar”, añadió.

Señaló que en el caso de Durango, el PRI “no quiere soltar esa mina de oro que para ellos ha significado la laguna”, aunque declaró que en dicha zona, según encuestas internas “nos dan triunfos por encima de 15 puntos”.

Elección judicial

A dos semanas de la realización de la elección judicial, la líder nacional de Regeneración Nacional consideró que será un proceso “histórico”.

“Esperemos que haya una participación importante, pero sobre todo que lo que inicia es una revolución de conciencias. Creo que es histórico lo que vamos a vivir, puede ser un ejemplo en el mundo y creo que va a permitir al democratizar el Poder Judicial, que sea un poder más cercano al pueblo”, detalló. —



La presidenta nacional insiste en que no hay dedicatorias en la ley antinepotismo. O.HOYOS